

JUEVES 27 DE MAYO, 2010



PRIMERAS PLANAS

REFORMA.COM

EXIGE RESPETO IFAI



EL ARRESTO DE "GREG" ENTURBIA ELECCIÓN

MILENIO.COM

DESDE ENERO SABÍA EL PRD QUE IBAN TRAS GREG SÁNCHEZ

LaJornada

PRD: LA DETENCIÓN DE GREG SÁNCHEZ, ACCIÓN "PERVERSA"

CRÓNICA DE HOY

EL PRD SABÍA DE CARGOS A GREG Y AUN ASÍ LO REGISTRÓ

EXCELSIOR

INVESTIGAN A GREG POR HOMICIDIO



FRENAN INVERSIONES ESPECULATIVAS EN EU

EL ECONOMISTA .com.mx

ASEGURA PEMEX BARCOS OBSOLETOS

El Sol de México

CAROS Y EFÍMEROS LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES: PEÑA NIETO

ovaciones

SEGOB: PRD SABÍA QUE LO INDAGABAN

LA PRENSA

¡DESPIERTEN!

RESUMEN

SEP

* Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en escuelas

Reforma: Los secretarios de Educación y Salud del país aprobaron el Anteproyecto de *lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar*, los cuales enlistan los nombres de los productos que podrán consumir 25 millones de niños en las escuelas de educación básica. En una reunión encabezada por el Titular de la SEP, Alonso Lujambio, y el de la Secretaría de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, se prohibió la venta de refrescos, fritangas y alimentos industrializados fritos y preparados con exceso de grasa.

En el documento se establece que ningún producto con un contenido energético superior a 450 calorías por cada 100 gramos podrá ser comercializado en los planteles, y el retiro de los alimentos con mayor densidad energética será gradual, a tres años, para que la industria alimenticia modifique los contenidos de sus productos. Los *Lineamientos* deberán ser aprobados por la Cofemer y se prevé que serán publicados en el *Diario Oficial de la Federación* en unos 30 días.

Aunque la medida es parte de un lineamiento y establece recomendaciones para los dueños de tiendas y cooperativas, **Lujambio** garantizó que su cumplimiento será de carácter obligatorio y que quien lo ignore podría incluso perder el permiso de venta. Sin embargo, matizó su dicho al señalar que el objetivo de los lineamientos no es crear una medida punitiva o persecutoria y que su cumplimiento será vigilado por los consejos de participación social.

Por otra parte, al ser cuestionado sobre la activación física de los estudiantes, **Lujambio** indicó que éstos sólo permanecen el 20 por ciento del tiempo en que están despiertos en la escuela, por lo que no se puede pretender que sea ahí en donde realicen todo el gasto energético del día, por lo que pidió la colaboración de los padres de familia para modificar los hábitos de alimentación y activación física de sus hijos. (**Reforma PP y 2-A, El Universal PP y 13-A, Milenio PP y 12, La Jornada Contraportada y 38, La Crónica PP y 9, Excélsior PP y 14-A, El Economista PP y 41, El Sol de México PP y 10-A, Ovaciones PP, 5 y 2-Termómetro, El Financiero 27, La Prensa 4, El Gráfico 11, Impacto 10, Metro 9**)

* Opiniones sobre los lineamientos para venta de comida chatarra en escuelas

Reforma: Aunado a los lineamientos, la Administración Federal de Servicios Educativos del DF probará la materia de salud que le propuso implementar el GDF. El Administrador Federal, Luis Ignacio Sánchez, explicó que el pilotaje de la materia se realizará en cerca de 250 escuelas de tiempo completo. Esta materia abordará ocho temas y ya se han contactado a los expertos que desarrollarán los contenidos. Mientras, el SNTE avaló los lineamientos que regulan los alimentos y bebidas en las escuelas y se comprometió a vigilar su cumplimiento. El secretario General del gremio, Rafael Ochoa Guzmán, consideró que el documento es una “base importante” para promover prácticas de prevención y cuidado de la salud entre la comunidad educativa.

Milenio: No obstante, profesores del SNTE refrendaron ante diputados federales que integran la Comisión de Salud que no es una solución restar tiempo a las actividades académicas para abatir el problema de la obesidad. La ex diputada federal por el Panal y profesora, Silvia Luna Rodríguez, aseguró que el sindicato considera que “la escuela pública puede aportar mucho a la solución de esta problemática, pero no todo y esa es la parte preocupante”. Fermín Trujillo, quien preside la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos y miembro del Panal, coincidió en que son pocas las escuelas que tienen un espacio para cumplir con la norma, además de que no se resuelve de fondo el problema de la obesidad con ejercicio físico en la escuela.

Excélsior: En tanto, el secretario de Educación de Puebla, Darío Carmona, comentó que la firma del Acuerdo no tendrá sustento hasta no verlo en un decreto legal para su aplicación obligatoria. En tanto, sus homólogos de Sinaloa, Tamaulipas y Aguascalientes, comentaron que la propuesta del Gobierno Federal representa un gran avance a escala nacional, pero en sus entidades federativas no representa una novedad, ya que desde hace dos o tres años comenzaron la restricción de alimentos con bajo valor nutrimental.

El Universal: Los maestros, padres de familia y secretarios de educación del país, dieron la bienvenida al proyecto para reducir la obesidad y el sobrepeso que afecta a niños y adolescentes en educación básica y se manifestaron en condiciones de colaborar a pesar de que enfatizaron aún falta por definir y concretar las medidas. (**Reforma 3-Ciudad y 2-A, Milenio 12, Excélsior 14-A, El Universal 13-A**)

* Foro: Padrón Nacional de Maestros

El Financiero: Durante su participación en el foro *Padrón Nacional de Maestros*. Tú me enseñaste a contar, ahora déjame contarte a ti, el Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, reconoció que construir en cuatro meses un padrón nacional de maestros de educación básica es una labor “especialmente compleja”, sin embargo, confirmó que éste se publicará a mitad del año, aunque aclaró que el instrumento requerirá seguir perfeccionándose.

Dio a conocer que sólo 11 entidades han entregado información que cumple con los requerimientos de la Cámara de Diputados, mientras que otras 16 entregaron información que no ha podido ser organizada por encontrarse desagregada. Otras cinco entidades no han entregado información alguna. Indicó que “hay poco más de un millón de maestros en educación básica en el país y 150 mil en el sector privado”. Al respecto, el catedrático del ITAM, Jesús Silva Herzog Márquez, expresó que no se puede pilotear una nave, como es la política educativa del país, sin tener un diagrama de la misma. “Es como conducir una nave con los ojos vendados”, en referencia al padrón de docentes.

Por otro lado, la comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, también presente en el foro, comentó que en ese organismo se han recibido 698 solicitudes relacionadas con los maestros, de las cuales el 30 por ciento tiene que ver con sus sueldos y prestaciones, el 26 por ciento se refiere a su capacitación, el 10 por ciento le interesa el tema de los recursos que van al Sindicato y lo que reciben de cuotas sindicales, en tanto que el 8 por ciento le interesa el padrón de maestros. Añadió que el 75 por ciento de todas estas solicitudes se ha hecho de 2007 a 2009, y destacó que mientras en el IFAI el 5 por ciento de las solicitudes llega como queja en el caso de los maestros este porcentaje se duplica (10 por ciento). (Pág. 27)

SECTOR EDUCATIVO

* Marcha de la CNTE

Milenio: Cerca de dos mil integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud de Oaxaca buscarán integrarse a la marcha que realizarán mañana maestros de la Sección 22 de la CNTE, así como miembros del SME. (Pág. 13)

* Campaña para conocer riesgos de adicción a tabaco

Milenio: Con el fin de prevenir el consumo de tabaco entre adolescentes de escuelas secundarias, en la delegación Magdalena Contreras se inició una campaña para dar a conocer los riesgos. El jefe delegacional, Eduardo Hernández, dijo que la prevención es una de las acciones básicas a seguir para evitar que los adolescentes inicien este vicio que pone en riesgo su salud. Como parte de las acciones para disminuir las adicciones en la comunidad estudiantil, se comenzará a difundir información a través de pláticas y talleres en escuelas de nivel primaria, secundaria y media superior. (Pág. 28)

* IPN trabaja en erradicar roles tradicionalistas de género

La Jornada: La erradicación de roles tradicionales de género entre alumnos de educación media y superior del IPN es una tarea que “avanzamos, pero aún falta mucho por hacer”, reconoció Martha Alicia Tronco Rosas, coordinadora del programa institucional *Gestión con perspectiva de género*, pues señaló que al menos 92 por cientos de las estudiantes de bachillerato considera que deben obedecer en todo a los hombres, mientras que 73 por ciento de los varones está de acuerdo en esa situación.

Agregó que los resultados del estudio sobre roles de pareja en la comunidad estudiantil de esa casa de estudios reveló que el 23 por ciento de los estudiantes de licenciatura consideran que, dependiendo de las circunstancias, las mujeres deben obedecer a los hombres, en tanto que el 6 por ciento de las mujeres y el 13 por ciento de los hombre que cursa su educación superior opinan que una mujer no puede decidir libremente si quiere trabajar o estudiar.

El estudio aplicado a 10 por ciento de la población escolar del IPN, que incluyó encuestas a 13 mil 766 alumnos de bachillerato y licenciatura del instituto, señala que el 88 por ciento de las alumnas de bachillerato considera que no pueden decidir libremente si estudian o trabajan, mientras que el 76 por ciento de sus compañeros considera estar de acuerdo con esa idea. (Pág. 39)

* Universidad de Guanajuato cancela intercambio con Arizona

El Sol de México: El rector de la Universidad de Guanajuato, Arturo Lara López, informó que durante este año se pospondrá el programa de intercambio de estudiantes con la Universidad de Arizona. Esta medida se debe a la aprobación de la Ley SB 1070 en dicho estado de la Unión Americana. A fin de salvaguardar la integridad de estudiantes universitarios, el programa de intercambio será suspendido. (Pág. 7-República)

[* INAH es candidato para el premio Príncipe de Asturias](#)

La Jornada: Alfonso de María y Campos, director del INAH, se congratuló de ser uno de los aspirantes a recibir el galardón del *Príncipe y Asturias*, en la categoría de *Comunicación y Humanidades 2010*. El fallo se dará este jueves. De María y Campos manifestó que la sola mención del instituto entre los semifinalistas para optar por este importante premio es “un reconocimiento a la labor científica y académica que realizan los especialistas que trabajan en esta institución en las áreas de arqueología, antropología, historia, lingüística, etnología, museología, paleontología, conservación, restauración, producción editorial, periodismo y comunicación”. (*La Crónica 33, El Economista 47, La Jornada 5a-Cultura*)

[* Pensar en el Bicentenario](#)

Milenio: La única actividad cultural de carácter histórico que se preparó con una década de anticipación para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución es el proyecto público y popular *¡México... México... México! Guerra para defender nuestra mexicanidad*. El autor es el curador y coleccionista de arte popular y de pintura del Siglo XX, Ricardo Pérez Escamilla.

Dada la trascendencia de este proyecto, se realizará una presentación en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, a la que asistirán Teresa Vicencio, directora del INBA; Consuelo Sáizar, presidenta del Conaculta; y Agustín Carstens, gobernador del Banco de México. (Pág. 42-Cultura)

INFORMACIÓN GENERAL

[* Ceremonia de graduación de generación 2010 en Harvard](#)

Reforma: De regreso a la Universidad de Harvard –su “alma mater” –, el Presidente Felipe Calderón repasó las “decisiones difíciles” que ha encarado y afirmó que los grandes cambios conllevan siempre costos políticos. “En el servicio público uno tiene que estar preparado para pagar esos costos”, advirtió durante una ceremonia de graduación de la generación 2010 de la Escuela de Gobierno de John F. Kennedy, en cuyas aulas cursó la Maestría de Administración Pública.

Calderón dijo que sólo a través de la política y del servicio público podrá ayudarse a la gente a transformar su entorno cotidiano, aunque esto implique entender que será necesario ver más allá del destino propio.

En el caso de la irrupción del virus A H1N1, explicó que su Gobierno optó entre mantener oculta la información de una epidemia que afloraba mortal, o ser “transparente y responsables”. Apremió a los jóvenes a emplear las herramientas adquiridas, “salir al mundo” y construir un mejor futuro para sus pueblos.

Milenio: Asimismo, reiteró que aún busca concretar las reformas de telecomunicaciones y antimonopolios para que los mexicanos tengan los beneficios del futuro. (**Reforma 13, Milenio 24**)

*** Detención de candidato del PRD-PT-Convergencia a gubernatura de Quintana Roo**

El Universal: La detención de Gregorio Greg Sánchez Martínez, candidato de PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, abrió un frente de disputa entre el Gobierno Federal y partidos de izquierda que amenaza con afectar el proceso electoral. El dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega, consideró que todo se trata de un “complot político” orquestado desde la Secretaría de Gobernación. Manuel Camacho Solís, líder de DIA (que agrupa a PRD, PT y Convergencia) afirmó que el caso tiene un trasfondo de manipulación política. En respuesta, la Secretaría de Gobernación aseguró que Ortega fue informado “a tiempo” de la indagatoria por las presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y delitos contra la salud.

En un comunicado, subrayó que la investigación no es excepcional, ya que existen evidencias que incriminan a Greg en los delitos. “Las autoridades del Poder Judicial serán las que determinarán si hay elementos para acusar algún delito”, señaló. El vocero de la PGR, Ricardo Nájera, informó que la averiguación se inició el 15 de enero, derivada de una denuncia anónima de tres testigos protegidos y también de reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, que detectó diferencias entre los ingresos declarados y los percibidos por el alcalde de Cancún con licencia.

“Desde ese momento se hizo del conocimiento del Partido de la Revolución Democrática de que había involucramiento de esta persona en estos hechos y señalamientos directos sobre él”, agregó el portavoz.

Uno de los testigos clave es Boris del Valle, ex asesor de Greg, quien dijo que por órdenes del candidato participó en varias operaciones de lavado de dinero para el cártel de “Los Zetas”. (**Ocho columnas y 4**)

* Cuestiona IFAI resoluciones del TFJF

Reforma: El IFAI consideró que las últimas resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de transparencia constituyen un “retroceso” en la lucha de la sociedad por consolidar su derecho a la información y la democracia. En el presente mes, dicho Tribunal anuló un fallo del instituto de transparencia que ordenaba a la PGR dar a conocer las averiguaciones contra Rosario Robles, ex jefa del GDF, y suspendió temporalmente la difusión del nombre de personas y empresas a las que el SAT canceló créditos fiscales. Por su parte, el Tribunal, rechazó las críticas del IFAI. **(Ocho columnas)**



SE PRESENTAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS EN LAS ESCUELAS

2010-mayo-26



Los integrantes de los consejos nacionales de Autoridades Educativas y de Salud aprobaron por unanimidad dichos lineamientos.

La Reunión estuvo encabezada por los titulares de Educación y Salud, el Maestro Alonso Lujambio y José Ángel Córdova Villalobos, respectivamente.

Las secretarías de Salud y Educación Pública presentaron ante el pleno de los consejos nacionales de Autoridades Educativas y de Salud el anteproyecto de los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar, el cual fue aprobado por unanimidad mediante la firma del Acuerdo correspondiente.



En el marco de la Reunión de ambos consejos, los titulares de Educación Pública y Salud, el Maestro Alonso Lujambio y José Ángel Córdova Villalobos, señalaron que el propósito es prevenir y revertir el sobrepeso y obesidad en la población de cuatro a 15 años de edad con medidas como la prohibición de la venta de bebidas azucaradas o alimentos de alto contenido calórico.

Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de implementar los lineamientos, debido a que el sobrepeso y la obesidad afectan a 26% de la población infantil, cifra que coloca a México en primer lugar en el mundo.

Asimismo, el costo de la atención de la obesidad y sus consecuencias pasó de 35 mil millones de pesos en el año 2000, a 68 mil millones en 2008, y de seguir la tendencia actual, se estima que en 2017 ascienda a 167 mil millones.

De acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Salud, un menor debe consumir 280 calorías en promedio en la escuela, sin embargo, ingiere alrededor de 550, lo que contribuye al desarrollo de obesidad.

El titular de la SEP apuntó que los lineamientos tienen por objeto promover que en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica se preparen y expendan alimentos que contribuyan a lograr una alimentación correcta:

Encaminar los esfuerzos y acciones para que en las entidades federativas se regule, de manera coordinada y unificada, la operación de los establecimientos de consumo escolar, a fin de constituir normas claras sobre el tipo de productos que pueden expendirse o distribuirse y las medidas de higiene que deberán acatarse para hacer de éstas espacios saludables.

Impulsar una cultura de hábitos saludables y una educación alimentaria que permita a niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica desarrollar el aprendizaje hacia una vida más sana.



Los lineamientos describen las características nutrimentales del tipo de productos que contribuyen a la adopción de una alimentación correcta y que son recomendables para su expendio y consumo en las escuelas de educación básica, así como aquéllos que no podrán ser distribuidos en los centros escolares.

La promoción de la actividad física es otro de los elementos primordiales de este documento, en el que se fomenta la importancia de su realización no sólo dentro sino fuera de la escuela, con actividades variadas como caminatas, paseos en bicicleta, patinaje, avalancha, coreografías de bailes, manejo de pelotas, aros y salto de cuerda.

Los lineamientos serán obligatorios para las 220 mil escuelas públicas y privadas que hay en el país, a donde asisten más de 25 millones de alumnos de educación básica.

Al respecto, el titular de Salud aclaró que se prevé que dichos lineamientos entren en vigor para el ciclo escolar 2010-2011, después de haber pasado el proceso de análisis y aprobación por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y de ser publicados en el Diario Oficial de la Federación. Su implementación será gradual para dar tiempo a la industria de alimentos de desarrollar innovaciones tecnológicas que les permita cumplir los requerimientos.

Finalmente, el Secretario de Educación Pública enfatizó que su ejecución requerirá de un proceso de socialización en el que participen los directores de escuelas, maestros y padres de familia, mediante la formación de un comité de vigilancia para su cumplimiento



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP

Acuerdan expulsar alimentos chatarra

**Sonia del Valle
y Margarita Vega**

La comida chatarra será expulsada de las escuelas.

Ayer, las secretarías de Educación Pública y de Salud presentaron el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio de alimentos en escuelas públicas y privadas de educación básica a partir del próximo ciclo escolar.

En una reunión encabezada por el titular de la SEP, Alonso Lujambio, y el de la Ssa, José Ángel Córdova, en la que participaron los titulares de Salud y Educación de los estados, se prohibió la venta de refrescos, fritangas y alimentos industrializados fritos y preparados con exce-



> Los Secretarios José Ángel Córdova, de Salud, y Alonso Lujambio, de Educación.

so de grasa.

Además, se emitió una lista de productos para venderse en las cooperativas escolares.

Lujambio precisó que el documento deberá ser aprobado por



la Cofemer y publicado en el Diario Oficial.

Agregó que las disposiciones son obligatorias y sujetas a sanciones.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	2

Aprueban acuerdo secretarios de Salud y Educación del País

Prohíben en escuelas fritangas y refrescos

> Buscan autoridades que disposiciones entre en vigor próximo ciclo escolar

Margarita Vega
y Sonia Del Valle

A partir del próximo ciclo escolar, las tiendas y cooperativas de los preescolares, primarias y secundarias públicas y privadas del país tendrán prohibido vender refrescos, frituras y dulces, con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

Los Secretarios de Salud, José Ángel Córdova, y de Educación Pública, Alonso Lujambio, presentaron ayer el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar.

En el documento, se establece que ningún producto con un contenido energético superior a las 450 calorías por cada 100 gramos podrá ser comercializado en los planteles educativos.

Con excepción de los refrescos y las frituras, el retiro de los alimentos con mayor densidad energética será gradual, a 3 años, pues se decidió conceder un plazo de entre seis meses y un año a la industria alimenticia para que modifique los contenidos de sus productos.

“Va a ser un proceso aplicativo para tomar en cuenta lo que requiere la industria para hacer el cambio de las concentraciones (de azúcar, grasas y sal de los productos), dado que esto estará publicado en un mes, mes y medio, no podrán ellos hacer un cambio de componentes en 15 días”, explicó Córdova.

Y es que, dijo, el objetivo no sólo es que reduzcan el tamaño de la presentación de sus productos, sino que bajen el contenido energético por cada porción.

El funcionario advirtió que un niño promedio consume durante la jornada escolar más de 500 calorías. El objetivo es reducir esta ingesta a alrededor de 200 calorías, dependiendo su edad.

Aunque la medida es parte de un lineamiento y establece recomendaciones para los dueños de tiendas y cooperativas, Lujambio garantizó que su cumplimiento será de carácter obligatorio y que quien lo ignore podría incluso perder el permiso de venta.

Sin embargo, matizó su dicho al señalar que el objetivo de los lineamientos no es crear una medida punitiva o persecutoria y que su cumplimiento será vigilado por los consejos de participación social, conformados en su mayoría por padres de familia.

Según el acuerdo, aprobado por unanimidad por los secretarios de Salud y Educación del país, aquellos planteles que cumplan con los lineamientos recibirán de la Secretaría de Salud una Certificación de Escuelas Libres de Bebidas y Alimentos Azucarados.

Aunque no tienen un alto contenido calórico, los lineamientos también prohibieron la comercialización de bebidas con edulcorantes o light, lo que según participantes en la elaboración de esta norma provocó el disgusto de la industria alimenticia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	2

PERMITIDOS

VERDURAS

- > Pepino, jicama, jitomate, zanahoria, chayotes y combinaciones.



FRUTAS:

- > Melón, sandía, guayaba, mandarina, papaya, plátano, pera, manzana y combinaciones.



INDUSTRIALIZADAS

- > Agua natural de todas las marcas (consumo libre).
- > Leche descremada, sin azúcares ni endulcolorantes.
- > Jugos de frutas 100% naturales

- > Sandwich de queso panela con frijoles, o pollo o atún o huevo.
- > Tortillas de maíz tostadas, con frijol y queso o tinga de pollo.
- > Enchiladas y enfrijoladas no fritas
- > Elote con limón y chile.

BOTANAS

- > Palomitas de maíz sin mantequilla
- > Oleaginosas sin sal: cacahuates, pistaches y semillas de girasol.

POSTRES

- > Barras de fruta, botanas de manzana roja, cereal de avena y trigo, barra de amaranto, galletas de avena y galletas de miel.

Al ser cuestionado sobre la activación física de los estudiantes, Alonso Lujambio, Secretario de Educación, indicó que éstos sólo permanecen el 20 por ciento del tiempo en que están despiertos en la escuela, por lo que no se puede pretender que sea ahí en

donde realicen todo el gasto energético del día.

Ante ello, pidió la colaboración de los padres de familia para modificar los hábitos de alimentación y actividad física de sus hijos.

Para que entren en vigor, deben recibir el aval de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, quien evaluará su impacto y abrirá un espacio para recibir las opiniones de la población.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	2

Regulación

Para el ciclo escolar 2010-2011, la SEP y la Ssa regularán el expendio de alimentos en las escuelas

PROHIBIDOS

INDUSTRIALIZADAS



- > Refrescos con o sin gas, con endulcolorantes.
- > Jugos de frutas con azúcares añadidos.
- > Bebidas azucaradas.
- > Yogurt para beber.
- > Bebidas con soya y azúcar.
- > Leche entera o evaporada.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- > Ensaladas de fruta y verduras con más de una pizca de sal.
- > Palomitas de maíz con mantequilla.
- > Tostadas preparadas con mucha grasa.
- > Preparaciones fritas: enchiladas, enfrijoladas, chilaquiles, flautas etc.
- > Gorditas.



- > Tortas con alto contenido de grasa: salchicha, jamón, frijoles, pastel de pollo, chorizo o combinaciones con huevo.
- > Molletes, Tamales, sopas instantáneas, pizzas, hamburguesas, plátanos fritos, hot cakes.

CASERAS

- > Atoles de sabor con o sin leche.
- > Leche saborizada con alimentos en polvo.

BOTANAS

- > Cacahuates u otras oleaginosas preparadas con harina, aceite o sal.
- > Frituras y embutidos.

POSTRES

- > Pastelitos, flanes, frutas en almíbar y helados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	2



► Los titulares de la SEP, Alonso Lujambio, y de Salud, José Ángel Córdova.

Avala SNTE lineamientos

El sindicato magisterial avaló los lineamientos que regulan los alimentos y bebidas en las escuelas y se comprometió a vigilar su cumplimiento.

El secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, consideró que el documento es una “base importante” para promover prácticas de prevención y cuidado de la salud entre la comunidad educativa.

“Para la plena operación de los lineamientos, cumpliremos puntualmente con la responsabilidad que nos corresponde”, dijo Ochoa durante su participación en la sesión conjunta de los consejos nacionales de Autoridades Educativas y de Salud, que aprobaron ayer dichos lineamientos.

Sonia del Valle y Margarita Vega



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	2



CONSENSO. Autoridades de Salud y Educación estatales dieron a conocer el anteproyecto de lineamientos que prohíbe la venta de refrescos y frituras en escuelas de nivel básico del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	13

Evita escuela protestas

Mayolo López

ENVIADO

BOSTON.- La Universidad de Harvard dispuso lo necesario para acallar eventuales protestas durante la presentación de uno de sus alumnos distinguidos, Felipe Calderón Hinojosa, que por segunda vez concurrió en el auditorio John F. Kennedy.

El Mandatario mexicano fue invitado para pronunciar un mensaje alusivo a la ética del servicio público para los universitarios graduados de la Escuela de Gobierno, en cuyas aulas cursó -hace diez años- la Maestría en Administración Pública.

David T. Ellwood, Decano de la Escuela de Gobierno, acompañó la presentación del Mandatario mexicano con la advertencia suigeneris y poco amable: "Se-

ría mala idea protestar. ¿Tenemos mucha seguridad..!".

Así, los 16 minutos que duró la intervención del ex alumno transcurrieron sin sobresaltos.

Calderón estuvo acompañado por su esposa, Margarita Zavala, y por los Gobernadores de Nayarit y Morelos, Ney González y Marco Antonio Adame, así como por el Embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán; también apareció el doctor Julio Frenk, ex Secretario de Salud con Vicente Fox, y quien fue presentado como "Decano en Salud Pública".

También estaba la Canciller, Patricia Espinosa; la jefa de la diputación federal del PAN, Josefina Vázquez Mota; el director del CISEN, Guillermo Valdés; y el jefe de asesores en Los Pinos, Antonio Vivanco; y en un palco, Juan Pablo, el hijo menor del Presidente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CIUDAD	3



¿QUIEREN NIÑOS MÁS CLASES?

VENUSTIANO CARRANZA. Para exigir que el plantel Niño Jesús Guarnero se convierta en escuela de tiempo completo previa mejora salarial, maestros y padres de familia sacaron ayer a unos 40 niños para bloquear durante media hora la Avenida Eduardo Molina. "¿Más horas de clase? Ay no, ¡no queremos eso!", dijo uno de los niños al explicarle que saldrían a las 16:00 horas y no a las 14:00.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CIUDAD	3

Prepara la SEP clases de salud

Mirtha Hernández

Aunado a los lineamientos para sacar la comida chatarra de las escuelas en el próximo ciclo escolar 2010-2011, la SEP en el DF también probará la materia de salud que le propuso implementar el Gobierno capitalino.

El Administrador Federal de los Servicios Educativos del DF, Luis Ignacio Sánchez, explicó que el pilotaje de la materia se realizará en cerca de 250 escuelas de tiempo completo; es decir, que atienden a sus alumnos de las 08:00 a las 16:00 horas.

“Hemos avanzado mucho, estamos ya casi listos para entrar en (las escuelas de) jornada ampliada (...) Queremos iniciar el pilotaje de la materia en agosto en el inicio del próximo ciclo escolar en las escuelas de jornada ampliada y tiempo completo”, dijo.

Esta materia abordará ocho temas y ya se ha contactado a los expertos que desarrollarán los contenidos.

“De no terminarse (para agosto), se realizará en enero de 2011, pero estamos reforzando la marcha para hacerlo en agosto”, agregó el funcionario, luego de participar en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), donde se aprobó un acuerdo por todos los secretarios de salud y educación de todo el País para prohibir la venta de comida chatarra en las tiendas escolares.

Este acuerdo, que se someterá a consulta de la Comisión de Mejora Regulatoria (Cofemer), indica que no se permitirá en las escuelas la venta de refrescos, palomitas con mantequilla, molletes, tamales, sopes, pizzas, hot cakes, así como frituras, pasteles y galletas con alta densidad energética, entre otros productos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CIUDAD	1



DESALOJAN ESCUELA POR OLOR A GAS

CUAJIMALPA. El olor a gas, ocasionó que 600 niños de preescolar y primaria de la escuela Pinecrest, en Santa Fe, fueran desalojados del inmueble educativo, debido a que algunos presentaron síntomas de tos y cierre de garganta. Al lugar llegó personal de Protección Civil para revisar el relleno sanitario Prados de la Montaña y una mina de arena que están ubicados cerca del colegio, aunque no detectaron ninguna fuga.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CIUDAD	2

Para al Metrobús comunidad de IPN

Marcos Cazarín

Durante hora y media el servicio de la Línea 2 del Metrobús fue interrumpido en el tramo de Circuito Interior a la estación UPIICSA.

En este punto, más de 200 personas, entre alumnos y empleados de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del IPN, ubicada sobre el Eje 4 Sur, salieron de la instalación educativa para demandar la renuncia de la directo-

ra del plantel, Josefina Gómez de la Riva, por presunto nepotismo.

Debido a la interrupción en la ruta, decenas de usuarios del transporte confinado tuvieron que descender de los autobuses para caminar y llegar a la estación más próxima.

Unos 15 minutos después, el servicio del Metrobús 2 se reanudó, pero de forma parcial, con dos recorridos que iban de la estación UPIICSA a la terminal Tepalcates, y de la estación Goma a Tacubaya, lo que obligó al pasaje a pagar doble por su transporte.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	PP-13

NACIÓN

SEP y Ssa ofrecen alternativa a "chatarra"

•• En las escuelas se podrán consumir palomitas, papas horneadas y pistaches, pero estarán prohibidos refrescos, yogurt, tamales, pizzas y hot cakes **A13**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	PP-13

Prohíben refrescos dentro de escuelas

SEP y Salud presentan programa antiobesidad

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

“Es delicioso! La lista no tengan duda de eso”, afirmó Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública al enlistar los nombres de las botanas como palomitas, papas horneadas, pistaches, habas, garbanzos secos, entre otros, que podrán consumir 25 millones de niños en las escuelas de educación básica.

Al dar a conocer que por unanimidad de los secretarios de Educación y Salud del país aprobaron el *Anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar*, Lujambio Irazábal aseguró que lo único

que quedó prohibido definitivamente para su venta son los refrescos y junto a ellos los productos que superen el mínimo calórico que requieren los productos, es decir los yogures, las leches enteras y azucaradas, así como todos los alimentos fritos, y tamales, gorditas, tacos dorados, flautas, pizzas, molletes y los hot cakes.

El agua potable y los jugos en pequeñas proporciones serán las únicas bebidas permitidas dentro de las escuelas.

Presentación del menú

Después de dos horas y media de discusión, en lo que fue el primer encuentro entre el Consejo Nacional de Autoridades Educativas y el Consejo Nacional de Salud, se presentaron en conferencia de prensa conjunta el secretario de Salud y el de Educación. Alonso Lujambio dijo que al inicio del próximo ciclo escolar —30 días después de publicados los lineamientos— cada una de las escuelas definirá una “lista exhaustiva” de productos permitidos en las tiendas o cooperativas escolares.

Esa autorregulación tendrá

como instancia de vigilancia a los Consejos de Participación Social, a fin de que quienes vendan comida *chatarra* enfrentarían graves sanciones.

Los lineamientos que aún no son definitivos entrarán a consulta ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COMEFER) y se prevé que en un mes se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Lujambio refirió que los lineamientos, junto con el programa de activación física —13 % de las primarias y 7 % de las secundarias no tienen instalaciones deportivas—, el “recreo activo”, el cambio en los libros de texto y la capacitación de profesores forman parte del Programa de Educación y Salud para fomentar nuevos hábitos.

A pesar de que proporcionaron un listado de productos se negó a calificar a los productos o bebidas como *chatarra*, lo que se pretende es “establecer criterios y no señalar marcas”.

José Ángel Córdova, secretario de Salud informó que en este momento uno de cada cuatro niños de la educación básica tie-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	PP-13

ne problemas de obesidad y sobrepeso, pero dadas las condiciones que ha tomado, ha provocado que se se invierta hasta una cuarta parte del presupuesto total del sector en 2008, es decir 67 mil millones de pesos para la atención de enfermedades derivadas de la obesidad.

"No hay alimentos buenos o malos. Lo que hay son hábitos buenos o malos", reveló que en el mercado hay productos de 100 gramos que pueden proporcionar hasta 600 calorías a un niño que solo necesita 200.

Explicó que con base en una consulta realizada en los planteles, 80 % de los alimentos que consumen los estudiantes corresponden a los que se preparan en casa, el resto a las adquiridas en las cooperativas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	PP-13

MENÚ PARA COOPERATIVAS



ESPECIAL EL UNIVERSAL

PERMITIDOS



• BEBIDAS

Agua natural potable (consumo libre)

Leche descremada (1% o 1 g de grasa por 100 ml de leche) sin azú-

cares, ni edulcorantes o saborizantes adicionales

Jugos de frutas (medio vaso)



• ALIMENTOS

Verduras: pepino, jitomate, zanahoria, jicama, chayotes, y otras verduras de la región, y sus combinaciones

Frutas: melón, sandía, guayaba, mandarina, papaya, naranja, manzana, plátano, pera,

fruta de la región, y sus combinaciones

Sándwich de queso panela, frijoles, aguacate, pollo, atún o huevo

Tacos suaves en tortilla de maíz con guisados. Burritos



• BOTANAS, GALLETAS Y PASTELILLOS

Palomitas de maíz sin mantequilla y con sólo una pizca de sal

Cacahuates con cáscara (23 g), semillas de girasol (22 g), almendras (23 g), pistaches (23 g)

Habas secas (40 g ó 4 cucharadas), garbanzos secos (36 g ó 4 cucharadas)

Galletas preparadas con avena integral

Barras de frutas con bajo contenido de azúcar, de multigrano nuez de amaranto, de amaranto con hojuelas de trigo, arroz y aglomerados de avena de hojaldre de trigo y relleno de fruta natural

Frutas deshidratadas

NO PERMITIDOS

Refrescos con y sin gas, con edulcorantes calóricos y no calóricos

Jugos de frutas con azúcares añadidos.

Atoles de sabor con o sin leche

Bebidas azucaradas, yogurts para beber, o con soya y azúcar

Ensaladas de frutas y verduras con cantidades elevadas de sal (más de una pizca)

Palomitas de maíz con mantequilla

Tostadas preparadas con guisados con alto

contenido de grasa y servidas con gran cantidad de crema y queso

Preparaciones fritas: enchiladas fritas verdes, entomatadas. Tacos, flautas y quesadillas. Tortas con guisados fritos

Cacahuates u otras oleaginosas en preparaciones con harina, aceite o sal (cacahuates japoneses, fritos, nueces u otra oleaginosa garapiñada)

Frituras tanto de preparación casera como empaquetadas

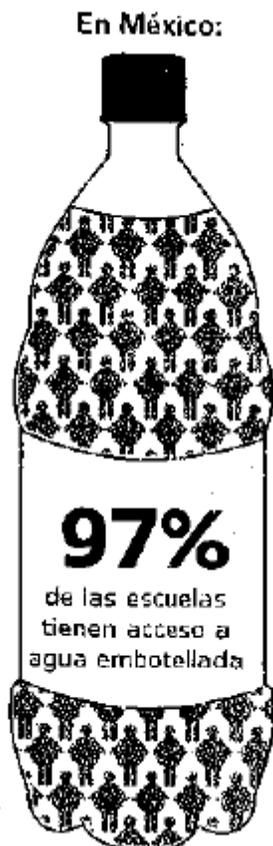
Embutidos (salchichas fritas o sin freír)

Pan dulce, galletas dulces (con relleno sabor chocolate o vainilla, con chispas de chocolate, con cubierta dulce o glaseadas)

Cereales listos para consumir con alto contenido de azúcar y/o sodio (hojuelas de maíz, hojuelas de maíz con azúcar, arroz inflado con azúcar)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	PP-13



10.7%
no desayunan
porque no tienen
hambre



porque no le da tiempo o porque
recibe desayuno escolar



6.1%
no lo hacen por falta
de recursos económicos

67 mil millones de pesos
costó la atención de
enfermedades relacionadas
con el sobrepeso en 2008



87 %
primarias
cuentan con
infraestructura para
educación física



93 %
secundarias



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIÓN	13

Maestros y papás apoyan proyecto

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

Los maestros, padres de familia y secretarios de educación del país dieron la bienvenida al proyecto para reducir la obesidad y el sobrepeso que afecta a niños y adolescentes en la educación básica y se manifestaron en condiciones de colaborar a pesar de que enfatizaron aún falta definir y concretar las medidas.

Rafael Ochoa Guzmán, secretario general del SNTE dijo que hasta ahora la SEP no ha dado a conocer cómo va "aterrizar" las propuestas, "no hay nada acabado. Es grave que se diga, por ejemplo, de forma

vertical que se le desnae 30 minutos al ejercicio diario, pero a qué del programa académico le resto".

Indicó que en la regulación de los establecimientos "también tiene una serie de interrogaciones", aunque dijo "hay disposición del gremio de contribuir y si hay cosas que sobre el camino se vayan trabando lo iremos discutiendo.

"Si quisiéramos señalar problemas como obstáculos, hay una serie de instrucciones para seguir una dieta saludable cuando hay tantos millones de mexicanos en pobreza y pobreza extrema, yo pregunto ¿a quién le van a dar para que siga una dieta?".

Durante la reunión de los secretarios de educación y salud, en el Palacio de Minería, y a la que asistieron también representantes de la industria, diputados y legisladores, Leopoldo García, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia manifestó su disposición a trabajar contra el problema de obesidad infantil.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	EDO. DE MÉX.	6

SE MANIFIESTAN POR REGISTRO DE ESCUELAS

Ma. Teresa MontañaCorresponsal

TOLUCA, Méx.— Directivos, maestros y alumnos de cien centros educativos que operan improvisadamente en el Valle de México y algunos municipios del Valle de Toluca, se manifestaron en palacio de gobierno para exigir el registro de sus planteles y reconocimiento oficial, dadas las condiciones paupérrimas con las que imparten la educación básica y media superior a miles de alumnos.

Los inconformes, cargando sus mochilas y visiblemente acalorados y cansados por el largo trayecto, lograron penetrar en la contención instalada por la policía estatal en los principales accesos a la capital mexiquense, para evitar que las manifestaciones contra la administración estatal, lleguen al corazón de la ciudad.

Los directivos de los alumnos indicaron que de los 100 centros, al menos 22, principalmente de educación preescolar y primaria, no cuentan con instalaciones adecuadas.

Señalaron que estos centros educativos surgieron por la necesidad de las comunidades ante la insuficiencia de escuelas cercanas o existencia.

Las escuelas funcionan en casas, terrenos de particulares, o construcciones en obra negra, con grupos de varios grados operando en un mismo espacio; sin mesabancos o pupitres, sin libros oficiales ni materiales de la Secretaría de Educación y Bienestar del gobierno mexiquense, de ningún tipo.

Los directivos que pidieron no mencionar sus nombres por temor a represalias del gobierno mexiquense y detallaron que de los cien centros educativos, al menos 22 son los que enfrentan las condiciones más difíciles, pues no tienen instalaciones dignas para 200 alumnos infantiles, por lo que estos reciben la educación sentados en tabiques, cubetas, al aire libre y hasta el piso incluso.

Destacaron que buscan un registro oficial a fin de acceder a recursos públicos que les permitan mejorar las condiciones de estudio de más de mil alumnos tanto de preescolar, primaria, secundaria y nivel superior, con apoyo y herramientas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	EDO. DE MÉX.	6

Informaron que algunos de estos centros educativos se localizan en los municipios de Chimlahuacán, Ecatepec y Chalco, pero también en localidades vecinas del Valle de Toluca, como del poblado de San Cristobal Huichochitán, uno de los más marginados en materia educativa en el estado.

Los quejosos externaron su demanda, dialogando con personal de la Secretaría General de Gobierno responsabilizándose a analizar su situación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	3

PEPSICO DA GIRO EN SUS BEBIDAS PARA ESCUELAS

Planea vender lácteos básicos, jugos de bajo contenido calórico, así como agua

Ramiro Alonso

Pedro Padierna Bartning, presidente de Sabritas México, Centroamérica y el Caribe, dijo que Grupo PepsiCo sustituirá –a partir de 2012– las bebidas azucaradas en las escuelas del país por jugos de menor contenido calórico, productos lácteos básicos, bebidas carbonatadas endulzadas con edulcorantes naturales, así como agua embotellada.

“Somos uno de los principales productores de jugos a nivel mundial con la marca Tropicana, (y) acabamos de entrar en una asociación con una compañía en Egipto y Medio Oriente (que es la) más importante de lácteos”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Padierna expresó que la compañía labora actualmente en el desarrollo de bebidas que no tiene dentro de sus portafolios en México, incluso PepsiCo ha hecho alianzas estratégicas con otros competidores de talla mundial para ofrecer varias bebidas saludables.

“Ahorita precisamente nuestro grupo de bebidas está trabajando en la integración del embotellador, entonces ese grupo de bebidas apenas está analizando el portafolios, la ventaja es que hoy tenemos la cadena completa y eso nos da mejores opciones”, dijo.

El 16 de marzo pasado, Indra Nooyi, presidenta del conglomerado, anunció la iniciativa de Grupo PepsiCo por retirar a partir de 2012 las bebidas azucaradas de la compañía que regularmente se distribuyen en escuelas de diversos países.

Hacia 2015 la firma planea reducir el sodio por porción en sus productos sólidos en 25%, reducir 15% la grasa saturada, así como reducir 25% el azúcar de bebidas, de acuerdo con el directivo.

Sabritas, Gamesa-Quaker y PepsiCo Bebidas México son empresas líderes en la producción de botanas, galletas, barras y bebidas generan más de 65 mil empleos directos y 500 mil indirectos, y cuentan con 66 centros de distribución y 19 mil rutas de venta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	3

De acuerdo con el informe anual de la compañía, al cierre de 2009, Grupo PepsiCo reportó ingresos netos por 43 mil 232 millones de dólares, cifra inferior a la de 2008; de dicho monto México aportó 7%, porcentaje superior al 5% de Canadá o al 4% del Reino Unido; el mayor ingreso la compañía provino de la división Estados Unidos con 52%.

La piedra en el zapato

Ayer, las autoridades de Salud y Educación Pública en México suscribieron un acuerdo para retirar de las cooperativas escolares alimentos procesados con altos contenidos calóricos, como pastelillos, botanas, dulces, alimentos instantáneos, entre otros, medida que impactará negativamente a las compañías Sabritas de PepsiCo y Barcel de Grupo Bimbo.

Pedro Padierna dijo que la empresa está dispuesta a mejorar el perfil de sus productos, pero este proceso no se puede “hacer de un día para otro”.

Los analistas financieros consideran que el retiro de los productos de PepsiCo o de Grupo Bimbo de las cooperativas tendrán un impacto de “un dígito bajo”, debido a que 70% de las ventas de estas empresas se hacen en las tienditas de la esquina, mientras que 30% restante en autoservicios y restaurantes.

En el país, según datos del INEGI, operan alrededor de 912 mil 403 tiendas detallistas de alimentos, bebidas y tabaco. En el informe anual de 2009, Grupo Bimbo dijo que en México las ventas se mantuvieron estables para llegar a 55 mil 388 millones de pesos, principalmente como resultado de los lanzamientos de nuevos productos, lo cual contrarrestó el débil entorno de consumo.

“Por categoría, las botanas tuvieron un desempeño sobresaliente, al igual que las ventas en canales modernos”, dijo la firma del osito en su informe.

Tanto Sabritas como Bimbo han puesto en marcha diversos proyectos que planean mejorar los contenidos de sus varios productos.

Sabritas, por ejemplo, está en la fase de prueba de sus Sabritas Horneadas, que dejarán de usar el aceite en su cocción, así como reducir 10% de sal al final de este año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	KIOSKO	12

GABRIEL VARGAS: UN CARICATURISTA “CHIPOCLUDO”

Ayer fue incinerado el creador de “La Familia Burrón”, pero su legado permanecerá como parte de la cultura popular. Su biógrafo habla sobre la trascendencia de sus historietas

Yanet Aguilar Sosa

Los calificativos abrumarían a Gabriel Vargas, aunque muchos los escuchó en vida y no se los creía. Ante tanta alharaca a su persona decía: “Por qué me hacen tantos homenajes si yo sólo he hecho monos”. Al historietista mexicano nacido en Hidalgo en 1915 sus estudiosos lo llaman “El Cervantes de la historieta mexicana” y “El más grande que dio la historieta mexicana”.

El hombre que vivió 96 años, es considerado un retratista y un costumbrista de la realidad que habla de lo que somos los mexicanos sin juzgarnos, sin decir estos son buenos o malos. “No se erige en juez; nos permite leer un México real aunque con humor y nos hace una contribución importante como la de Borola Tacuche, que es la gran personaje de la historia de la historieta en el mundo”, señala el historiador e investigador Agustín Sánchez González.

El investigador, quien a finales de 2010 presentará, editada por Conaculta, la biografía del caricaturista, Los Burrón en familia (le gustaría que llevara como subtítulo Una historia chipocluda), asegura que en la historia de la historieta no hay muchas mujeres que sean personajes protagonistas. “Borola es el gran personaje de la picaresca, es una heredera de lo que era Fernández de Lizardi y El periquillo Sarniento, lo que eran todos estos picarescos que se burlan de la sociedad y tratan de cambiarla”.

Vargas es llamado el costumbrista, el retratista, el humorista y el cronista. Otro de sus estudiosos, Juan Manuel Aurrecoechea Hernández, asegura que el humor en el historietista era un rasgo peculiar. “Es conmovedor y amoroso con sus personajes, es muy superior a muchos otros grandes humoristas mexicanos en todos los terrenos, incluso que Tin Tan y Cantinflas. Su legado y su retrato del siglo XX, no sólo de la urbe, sino también del medio rural; no tiene complacencia, no deja títere sin cabeza, en ese sentido, su retrato es muy crítico y muy filoso, pero nunca se coloca con la distancia del que se burla del otro, su retrato es desde adentro”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	KIOSKO	12

¿Los aportes?

Crear una picaresca insuperable con Borola es una de las grandes características del autor de La Familia Burrón, las otras dos tienen que ver con el lenguaje y con su postura en torno a la política. “A Vargas no le importaba la política en el sentido estricto, no hay una crítica política con nombre y apellido como sí está otros; sin embargo su crítica me parece más demoledora porque es una crítica que impacta sobre la realidad. Retrata a una sociedad reprimida, retrasada, apabullada”, dice Sánchez González.

El autor de La historia del humorismo en México, que publicará en breve la Universidad de Alcalá de Henares, asegura que además de retratar a los diputados arbitrarios, a los cuicos corruptos y el poder, Vargas tiene una tercera característica vital que poca gente ha valorado: el sentido literario de su obra a través del lenguaje, pues Gabriel Vargas hace una recuperación del habla de los mexicanos que incluso debería hacerse un vocabulario de su discurso lingüístico.

Un historietista capital

Para Aurrecoechea, la obra de Gabriel Vargas es capital para la cultura nacional. “Su retrato de la ciudad de México, de su lenguaje, de la vida en la vecindad, la historia de la propia familia Burrón lo convierten en uno de los retratos humorísticos y conmovedores que se acerca a la vida popular con más certeza y tino. Además la obra de Vargas es capital en la historia de la picaresca mexicana y del humor mexicano no sólo en el siglo XX sino en toda su historia”.

Los dos estudiosos de la historieta en México y admiradores de Vargas coinciden en que el autor de otras obras como Los superlocos, Poncho López y Birola y Piolita “era un hombre tocado por el genio” y que su obra es un legado valiosísimo para un México que ya no existe. Pero lo hizo con genio, sin pensarse un dios. Sánchez González asegura que el gran legado de Gabriel Vargas es “haber hecho un retrato perfecto de los mexicanos, sin erigirse en Dios”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	KIOSKO	12

El ninguneo de los caricaturistas

Como toda la historieta mexicana, Gabriel Vargas vivió durante muchos años en un ninguneo hasta las primeras reivindicaciones y lecturas que empezaron a hacer de su obra a finales de los años 70 y principios de los 80, en especial, los estudios de Carlos Monsiváis; hasta entonces, la historieta era muy poco apreciada y nadie estaba orgulloso de leerla, acaso Alfonso Reyes apreciaba a Vargas y era lector de historieta.

Pero con el acercamiento que hizo Monsiváis y otros intelectuales como Sergio Pitol, la historia se comenzó a escribir de otra manera. Dice Aurrecoechea “si en los años 30 nadie estaba orgulloso de leer ninguna historieta, incluida La Burrón, hoy muchos intelectuales estarán orgullosos de esa lectura y de Gabriel Vargas”.

También lo señala Agustín Sánchez González: “la academia y los intelectuales y la clase culta viven al margen de la realidad, la realidad estaba ahí, el impacto de La Familia Burrón era enorme; me atrevo a decir que todos los mexicanos de los años 50, 60 y quizás 70 leíamos a La familia Burrón; había tirajes de 500 mil ejemplares y se calcula que cada historieta la leen cuatro personas. O sea, dos millones de mexicanos cada semana leíamos a Gabriel Vargas”.

Ambos saben que hacen falta muchos acercamientos a la historieta en México, en especial a la obra de Gabriel Vargas, aunque ellos han hecho su parte.

Sánchez González dice que el primer problema de la caricatura en general en el mundo es el menosprecio que se ha tenido a la obra de los caricaturistas, tanto que uno de los problemas más serios es que está perdido. “Yo he calculado que 95% de las caricaturas en el mundo está perdido para siempre”. Incluso cree que Gabriel Vargas tampoco tenía un archivo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	KIOSKO	12

Genialidades anteriores

Aunque sin duda hay otras obras muy importantes como Los supersabios, de Gerardo Butze o Los supermachos y Los agachados, de Rius, el gran clásico de la historieta mexicana es La familia Burrón, tanto que Aurrecoechea afirma que “el Cervantes de la historieta mexicana es Gabriel Vargas”, un autor cuya obra anterior, como Poncho López y Birola y Piolita, e incluso sus llamadas “obras realistas”, como La vida de Sherlock Holmes, La vida de Cristo e Historias de Guerra, han sido opacadas por la historia de Regino y Borola y sus hijos Macuca, Foforito y Rufino.

Comparado con “Chava” Flores en la música, Gabriel Vargas fue un gran apasionado de la cultura popular, de la que fue el gran retratista sin complacencias; el que no oculta nada y es particularmente punzante, filoso en su retrato de la vecindad, de la vida, de las relaciones familiares, de las de género, de las muchas cosas que lo caracterizan.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	PP-12

Combate a obesidad

Comida chatarra, fuera de escuelas

Firman el compromiso titulares de Salud y Educación federales y de los estados

A partir del próximo ciclo, las cooperativas no podrán venderlas por acuerdo de la Federación

Sacan refrescos y comida chatarra de las escuelas

• Coca-Cola y Pepsi-Cola aceptaron retirar sus bebidas de los planteles, informa SSa

• Los problemas de obesidad generan un gasto superior a 67 mil millones de pesos

México • Blanca Valadez, Mina Santiago e Israel Navarro

A partir del próximo ciclo escolar, los 220 mil planteles de educación básica, públicos y privados, dejarán de vender refrescos, jugos industrializados, sopas instantáneas, fritangas y algunas hotanas que sobrepasen las 400 calorías, como son las papas fritas y ciertos pastelillos, con el objetivo de frenar los niveles de sobrepeso y obesidad

que representa para el erario un gasto superior a 67 mil millones de pesos al año.

Luego de que el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, el Consejo Nacional de Salud y representantes de 32 entidades federativas, aprobaron por unanimidad los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, el titular de la SEP, Alonso Lujambio, y el titular de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, dieron detalles.

De acuerdo con un estudio científico, en México 25 millones de alumnos consumen más de 500 calorías durante el recreo, lo cual, ha contribuido a que el país ocupe el primer lugar mundial en obesidad, con 4 millones de infantes de 5 a 11 años de edad, y que de 2000 se pasara de 35 mil millones de pesos en atender este problema de salud a más de 67 mil millones de pesos en 2008.

Los lineamientos, que serán

sometidos antes a la consulta y revisión de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pretenden disminuir la ingesta de al menos 200 calorías diarias por estudiante y con ello evitar que en 2017 se triplique el gasto por complicaciones relacionadas con la obesidad a 160 mil millones de pesos.

Córdova explicó que "un pequeño requiere mil 300 calorías diarias, teniendo en cuenta que 85 por ciento llega a la escuela desayunado, se pretende que un preescolar consuma de 217 a 240 calorías al día, los de primaria de 275 a 290 y los de secundaria de 362 a 400 calorías" y una simple bolsa de papas contiene 470 calorías.

En tanto, Lujambio dio a conocer algunos de los 20 mil productos industrializados y preparados que no podrán venderse en las cooperativas escolares: refrescos con y sin calorías, jugos de frutas, yogurt para beber, palomitas de maíz con mantequilla, ensaladas de fruta, leche entera y tampoco con sa-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	PP-12

→ **claves**

Para 2011

○ La Cofemer responderá en agosto y la aplicación de los lineamientos llevarán, de acuerdo con las autoridades sanitarias, de seis meses a 1 año y hacia 2011 se tendrá la lista de los productos que se venderán.

○ La SEP y SSA trabajan con las secretarías de Hacienda y de Desarrollo Social para destinar recursos que permitan a los más de 250 mil planteles educativos contar con agua potable.

○ IMSS, ISSSTE y SSA tienen para 2010 un presupuesto global de más de 300 mil millones de pesos, y de este se destinarán más de 65 mil millones de pesos a problemas de sobrepeso.

horizontes adicionados, verduras con altos contenidos de sal.

"Nada frito se puede comer en las escuelas, si quieren una quesadilla deberá ser calentada en comal, nunca en aceite; tampoco tacos, flautas, gorditas de chorizo, papa y frijol, tortas con guisados fritos, molletes, tamales, sopas instantáneas, pizzas, plátanos fritos, hamburguesas, hot cakes", precisó.

Entre los alimentos y bebidas que tendrán cabida, de acuerdo con Lujambio, se encuentran agua natural, sándwiches de queso panela con frijoles, atún, pollo, huevo, así como, tacos suaves con tortilla de maíz, sopes con bajo contenido en grasas, enfrijoladas, chilaquiles, enchiladas verdes, elotes con chile y limón, esquites con limón y chile, y ensaladas.

El secretario de Salud aseguró que las dos compañías de refrescos más importantes aceptaron retirar sus bebidas de las escuelas y se trabaja con la industria de los alimentos para que modifiquen el contenido de su densidad calórica. "No se trata de hacer bolsitas más chiquitas, sino de modificar el contenido energético".

Lujambio aclaró que los lineamientos no tienen un carácter punitivo pero definitivamente se van a conformar consejos de participación social que informarán a las autoridades sobre el obediencia de dichas normatividad y, en caso de incumplimiento, se retirará las concesiones para que vendan dentro de los planteles. ■ M

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	PP-12

La ley prevé media hora de educación física

Ejercicio diario en planteles no es solución, dicen profesores

México • **Mónica Bravo**
y **Fernando Damían**

Profesores del SNTE refrendaron ante diputados federales que integran la Comisión de Salud que no es una solución restar tiempo a las actividades académicas para abatir el problema de la obesidad.

La ex diputada federal por el Panal y profesora, Silvia Luna Rodríguez, aseguró que el sindicato considera que "la escuela pública puede aportar mucho a la solución de esta problemática, pero no todo y esa es la parte preocupante".

Opinó que las reformas al artículo 65 a la Ley General de Salud, aprobada por la Cámara de Diputados, con las que se pretende que se realice educación física media hora diaria "vulnera lo que tiene como de sustantivo: la currícula, la jornada escolar que se diseña y dosifica los contenidos curriculares para ser desarrollados en el tiempo que la propia jornada escolar establece".

Insistió en que cuando "se habla

de introducir 30 minutos diarios de ejercicio físico vulnera el desarrollo de la currícula en el espacio de la jornada escolar, para nosotros esa es la parte medular y preocupante".

Agregó que otro de los obstáculos es la falta de infraestructura en las escuelas que carecen de espacios para que los profesores puedan cumplir con la aplicación de ejercicio físico media hora al día.

Fernán Trujillo, quien preside la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos y miembro del Panal, coincidió en que son pocas las escuelas que tienen un espacio para cumplir con la norma, además de que no se resuelve de fondo el problema de la obesidad ejercicio físico en la escuela. ■■

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CIUDAD	28

Delegación Magdalena Contreras

DARÁN CURSOS EN SECUNDARIA CONTRA EL CONSUMO DE TABACO

Carlos Gutiérrez



Con el fin de prevenir el consumo de tabaco entre adolescentes de escuelas secundarias, en la delegación Magdalena Contreras se inició una campaña para dar a conocer los riesgos.

El jefe delegacional, Eduardo Hernández, dijo que la prevención es una de las acciones básicas a seguir si se quiere evitar que niños y adolescentes inicien este vicio que pone en riesgo la salud. A través de la Subdirección de Servicios Médicos de la demarcación se impartirá el curso Riesgos del Tabaco a más de 900 estudiantes de la Escuela Secundaria número 91 República del Perú.

Afirmó que se trabajará de manera coordinada con el Consejo Delegacional para la Prevención de Adicciones, conformada por diversas instituciones de salud como la Jurisdicción Sanitaria, centros de Integración Juvenil y organizaciones no gubernamentales. Como parte de estas acciones, se comenzará a difundir información que coadyuve en la disminución de adicciones entre la comunidad estudiantil, a través de pláticas y talleres en escuelas de niveles primaria, secundaria y media superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC Y JUS	44-38

■ Quedarán fuera refrescos y productos con alto contenido de grasa

Listo, plan gradual para sacar comida chatarra de escuelas

- Se pondrá en marcha en el próximo ciclo escolar, anuncian Ssa y SEP
- Córdoba: hay más de 20 mil alimentos cuyo contenido debe modificarse
- Fritangas, prohibidas de inmediato; plazo a la IP para adecuar artículos
- Hay que ser "sensibles" con la industria, comentó Lujambio al presentar el plan SEP-Ssa

En escuelas, guerra a fritangas y tolerancia a comida chatarra

■ El proyecto se someterá a consulta pública y entrará en vigor parcialmente en agosto

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

A partir del próximo ciclo escolar se dejarán de vender en las escuelas frituras como papas, nachos de harina de maíz con sabor a queso, churritos con sal y limón, así como golosinas enchiladas o saladas. Tampoco habrá refrescos ni jugos con azúcares añadidos. Así lo indica el anteproyecto de lineamientos de los alimentos que se expendrán en las cooperativas, presentado ayer por los secretarios de Educación, Alonso Lujambio, y de Salud, José Ángel Córdoba.

El documento, que será sometido a consulta pública por medio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) empezará a operar en agosto próximo, aunque su aplicación total se da-

ría de manera gradual, con la finalidad de dar tiempo a la industria para que en los siguientes tres años modifique sus procesos de fabricación y ofrezca productos saludables en las escuelas.

En conferencia de prensa posterior a la reunión de secretarios de Salud y Educación del país, en la que se aprobó el documento, José Ángel Córdoba resaltó que existen más de 20 mil productos cuyo aporte calórico deberá revisarse y modificarse, pues podrían llegar a las escuelas. Calculó que en los próximos seis meses a un año, la industria estará en condiciones de empezar a ofrecer nuevos alimentos, en particular aquellos que actualmente tienen alto contenido de sal, grasas y azúcares.

Mencionó que actualmente

existen alrededor mil 400 alimentos procesados con contenidos más saludables.

Lujambio señaló que con la aprobación del anteproyecto y la firma del acuerdo respectivo se inicia un nuevo ciclo en el que se promoverá el cambio de hábitos alimenticios de la población, aunque también reconoció que el proceso será lento y requiere la participación de todos los sectores de la sociedad.

“En todo momento señaló la “necesidad” de ser “sensibles” a los requerimientos de la industria de alimentos procesados. Aunque tenía a la mano la lista de productos que ya no se podrán vender a partir del ciclo 2010-2011, remitió a los reporteros a su lectura y dejó en el ambiente la idea de que no habría modifi-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC Y JUS	44-38

caciones significativas en cuanto a los conocidos como productos chatarra.

En cambio, leyó parte de la lista de alimentos caseros cuya venta no estará permitida a partir de agosto, entre ellos palomitas de maíz con mantequilla y preparaciones fritas como enchiladas, entomatadas, chilaquiles, sincronizadas, tacos, flautas y quesadillas. Mencionó las “gorditas” de carne, chorizo, papa o frijol, así como los molletes, tamales, sopas instantáneas, pizzas y hamburguesas, entre otros.

En el anexo único de los lineamientos se encuentran listas más amplias de los alimentos que se podrán vender y no en las cooperativas, en la primera etapa de su aplicación, la cual comprende el ciclo escolar 2010-2011. El documento señala que su elaboración está basada en evidencias científicas y el cálculo sobre el contenido del refrigerio supone que los menores se alimentan cinco veces al día: desayuno, comida, cena y dos colaciones, una durante la jornada escolar.

La recomendación de los expertos que participaron en el diseño de los lineamientos, de observancia obligatoria para las escuelas públicas y privadas de educación básica, indica que dicho refrigerio debe cubrir 17.5 por ciento de las recomendaciones diarias de energía y nutrimentos.

De ahí que el anteproyecto proponga la combinación de una o más porciones de frutas y verduras, una porción de las preparaciones de alimentos permitidas, una más de las bebidas aceptadas, preferentemente agua y ocasionalmente (dos veces por semana) se puede incluir una porción de botanas saladas, galletas o postres permitidos, en sustitución de la preparación o de las bebidas.

Lujambio insistió en que “no hay alimentos malos”. El problema está en la frecuencia y densi-

dad de su consumo, es decir, en la falta de “balance dietético y eventualmente de desgaste calórico”, insistió, para luego informar que ya se realizan cambios a los libros de texto gratuito a fin de promover la actividad física entre los escolares.

Enseguida advirtió que sería imposible que tal ejercicio se realice en las escuelas, donde los alumnos pasan apenas 20 por ciento del tiempo que están despiertos. Se trata de que en los planteles adquieran el conocimiento y lo pongan en práctica a lo largo del día.

Córdova explicó que el objetivo de los lineamientos es lograr que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria consuman un refrigerio que no rebase las 228, 275 y 382 calorías, respectivamente. De acuerdo con la encuesta de salud en las escuelas, actualmente los alumnos ingieren 550 calorías durante la jornada escolar; por eso la importancia de eliminar de las cooperativas las papas fritas, por ejemplo, que aportan 447 calorías. “Tendrán que cambiar su composición o no entrarán” a los planteles, afirmó.

Aunque ambos funcionarios aseguraron que los lineamientos tendrán carácter obligatorio, explicaron que la vigilancia estará a cargo de los consejos de participación social. Lujambio admitió que de las 196 mil escuelas públicas que existen en el país, en sólo 70 mil está integrado este órgano. Aseguró que a partir del próximo ciclo escolar se integrarán la totalidad de estos consejos con la participación de padres de familia, profesores y ex alumnos.

El secretario de Educación también subrayó que si bien los lineamientos plantean sanciones para quienes los incumplan, el primer objetivo es garantizar que la información se transmita a todas las personas involucradas y que la hayan comprendido. Con ese fin se distribuirá información en folletos y manuales, indicó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC Y JUS	38



Alonso Lujambio, titular de la SEP, y José Ángel Córdova, de la Ssa, firmaron en el Palacio de Minería los llamados Lineamientos técnicos para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de educación básica ■ Foto Carlos Cisneros

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC Y JUS	38

El menú

Algunos de los alimentos permitidos para su venta en escuelas:

- Verduras y frutas, consumo libre.
- Agua potable, leche descremada sin azúcares ni edulcorantes o saborizantes adicionados.
- Jugos de frutas ciento por ciento naturales, sin azúcar.
- Alimentos sin freír, y que no lieven mantequilla, crema o mayonesa. Los panes y tortillas elaborados con cereales deben ser de grano entero o harinas integrales.
- Palomitas de maíz (3 tazas) sin mantequilla y con una pizca de sal.
- Oleaginosas sin sal: cacahuates con cáscara (24 piezas completas), pistaches (30 piezas) semillas de girasol (7 cucharaditas), almendras (20 piezas).
- Galletas preparadas con avena integral.

- Barras de frutas.
- Barra preparada con multigrano.
- Botana de manzana roja y otras frutas deshidratadas.
- Barra de amaranto, con bajo contenido de azúcar

Algunos alimentos no permitidos son:

- Refrescos con y sin gas, jugos de frutas con azúcares añadidos, bebidas azucaradas, yogures para beber, jugo o leche con soya y azúcar o edulcorantes, leche entera o evaporada, atoles de sabor con o sin leche, leche saborizada con alimentos en polvo para preparar bebidas de sabor.
- Ensaladas de frutas y verduras con más de una pizca de sal.
- Palomitas con mantequilla.
- Tostadas preparadas con guisados con alto contenido de grasa y ser-

vidas con cantidades elevadas de crema y queso.

- Preparaciones fritas: enchiladas fritas verdes, entomatadas fritas, chilaquiles fritos, sincronizadas fritas, tacos, flautas, quesadillas, gorditas: carne, chorizo, papa, frijol.
- Hojaldras de atún o mole, molletes, tamales, sopas instantáneas, pizzas, hamburguesas, plátanos fritos, hot cakes.
- Cacahuates japoneses o fritos, nueces, garapiñados.
- Papas, papas adobadas, nachos, de harina de maíz, con sabor a queso, *churritos* con sal y limón, chicharrones.
- Salchichas, chorizo.
- Pan y galletas dulces (con relleno sabor chocolate o vainilla, con chispas de chocolate, con cubierta dulce o glaseadas).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC Y JUS	40

■ La “nula respuesta” podría derivar en enfrentamientos durante la movilización de mañana

Rechaza Gobernación instalar mesa de diálogo, señalan maestros de la CNTE

■ Los disidentes protagonizaron otro conato de riña en Bucareli con agentes de la Policía Federal

JOSÉ ANTONIO ROMÁN
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La Secretaría de Gobernación rechazó el establecimiento de una mesa de negociación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y modificó el formato de pláticas que había acordado desde el pasado día 15, denunciaron profesores miembros de la Comisión Nacional Única de Negociación.

“INFRUCTUOSO”
ENCUENTRO DE AYER
CON AUTORIDADES;
“BUSCAN DARLE
LARGAS AL ASUNTO”

Ante tal situación, los profesores disidentes advirtieron a la dependencia federal que este viernes se manifestarán miles de profesores, y ante la “nula respuesta” a sus peticiones, las protestas podrían derivar en enfrentamientos. Acusaron a los

funcionarios de Gobernación de tener “oídos sordos” y aplicar tácticas dilatorias ante el pliego de peticiones de la CNTE.

Ayer, varios centenares de melitros procedentes de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, entre otras entidades, realizaron una manifestación en las inmediaciones de Bucareli. Como ha ocurrido en otras ocasiones, los inconformes derribaron las vallas metálicas colocadas por la Policía Federal y forcejearon con los agentes de esta corporación, quienes les impidieron el paso a la entrada del palacio de

Covián.

Una comisión de 10 dirigentes fue recibida por José Francisco Yáñez, titular de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales; al salir, los maestros calificaron el encuentro de “infructuoso”.

Señalaron que la intención del gobierno federal es “darle largas al asunto”. De inicio —precisaron—, cambiaron el acuerdo de que, como instancia mediadora, buscarían un diálogo directo con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el subsecretario de Gobierno de Gobernación, Roberto Gil Zuarth.

Ahora —acusan—, la postura de Gobernación se reduce a enviar cartas o memorandos a las dependencias involucradas en el “pliego nacional” de demandas entregado por la CNTE desde el pasado 30 de abril, y en caso de una eventual respuesta, hacerla saber. Es decir, “Gobernación ha rechazado la instalación de una mesa nacional de diálogo”.

Además —dijeron—, los funcionarios rechazan asumir su responsabilidad en la “agresión” contra los maestros perpetrada el pasado lunes por elementos de la Policía Federal, también durante una concentración en las inmediaciones de la dependencia.

En el “pliego nacional” de demandas está el rechazo a la Alianza por la Calidad de la Educación, la prueba Enlace, las reformas a la Ley del ISSSTE y mejoría salarial para el magisterio.

Jorge Cázares, secretario general de la sección 18 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Michoacán, informó

que durante el encuentro, los funcionarios señalaron que la negociación nacional concluyó con el aumento salarial que se les otorgó recientemente, y que ahora corresponde encabezar las negociaciones a los gobiernos de los estados.

Sin embargo, la comisión de maestros desconoció dichos acuerdos, pues “el aumento de 4.9 por ciento directo a las percepciones es notoriamente insuficiente para resarcir el rezago de casi 80 por ciento que tenemos en nuestras sueldos”.

INSUFICIENTE, EL
AUMENTO SALARIAL
DE 4.9% RECÉN
ANUNCIADO,
ADVIERTEN

En su jornada de ayer, los profesores instalados en plantón permanente en el Zócalo de la ciudad de México empezaron desde ahí una marcha hacia el Hemiciclo a Juárez, donde a mediodía tuvieron una breve concentración. De ahí partieron a Gobernación, tomando en contraluz avenida Juárez y luego Reforma.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	14

• La Ley Federal de Radio y Televisión es obsoleta en la actual realidad nacional, señalan

DEMANDAN DAR PERSONALIDAD JURÍDICA A LOS MEDIOS COMUNITARIOS E INDÍGENAS

• Difusoras educativas y culturales plantean crear mecanismos que les garanticen recursos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Para México resulta “prioritaria” una reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión que contemple capítulos especiales en temas como medios comunitarios, de grupos indígenas y de universidades y otras instituciones de educación superior, aseguró el presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, Samuel Adrián Muñoz Gómez.

Es necesario, afirmó, que esta reforma se realice lo más pronto posible y reconozca a los medios de comunicación de esos grupos e instituciones personalidad jurídica como radios y televisoras de servicio público. Deben encontrarse mecanismos novedosos que les garanticen los recursos suficientes para asegurar su existencia, con nuevas vías de financiamiento, agregó.

Entrevistado luego de inaugurar la octava Reunión Nacional de Técnicos e Ingenieros en Radio y Televisión, Muñoz Gómez destacó que la actual ley data de 1960, y en la nueva realidad nacional resulta totalmente obsoleta.

“No podemos pensar en un país desarrollado, donde la alfabetización pase a la historia y podamos ver el futuro con un nuevo horizonte, si ni siquiera tenemos regulada una cuestión tan importante como son los medios de comunicación.”

“Incluyente y democrática”

Reconoció la urgencia de esta reforma, pero aclaró que sólo tendría sentido si responde a las necesidades reales de los medios de comunicación, ya sean públicos o privados, y que por ningún motivo se fortalezca ni beneficie a grupo o medio específico. Tiene que ser incluyente y democrática, abundó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	14

Por ello, insistió, el tema de la inclusión de las radios comunitarias, de grupos indígenas y de las mismas universidades que ya participan o están interesadas en hacerlo, “ni siquiera debe estar a discusión. Es un tema obligado”.

Muñoz Gómez, también director del Sistema de Radio y Televisión de Jalisco, aseveró que aun cuando los gobiernos estatales están interesados en impulsar esos sistemas, la situación económica obliga en algunos casos a realizar recortes presupuestarios, por lo que con frecuencia se enfrentan problemas de financiamiento.

Por lo anterior, es necesario encontrar en la ley otros mecanismos para allegarse de recursos, no necesariamente mediante la comercialización del espacio, como han planteado algunos legisladores y académicos.

No es la idea cargar nuevos impuestos, pero deben encontrarse mecanismos novedosos que permitan a las radios y televisoras públicas su existencia, insistió.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México está conformada por los sistemas de radio y televisión de 23 estados.

También la integran los sistemas que forman parte de universidades públicas y privadas e instituciones gubernamentales, así como Once Tv y los canales 22, Judicial y del Congreso.

Los asociados a la red cuentan con amplia audiencia nacional, estimada en más de 25 millones de televidentes y radioescuchas en 30 entidades federativas en las que tiene presencia.

La vicepresidenta de la Televisión de dicha red, Débora Iturbe Vargas, señaló que estos medios de comunicación tienen una importancia vital para llegar con información de servicio y contenidos especiales a las comunidades más apartadas de los estados, de manera especial a los sectores más marginados.

Es necesario promover el derecho de las radios y televisiones públicas para hacer emisiones con contenido educativo y cultural, con servicios realmente útiles para la población, agregó la también directora del Sistema Chiapaneco de radio, Televisión y Cinematografía.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	14

La red fue fundada en octubre de 1994, y en 2005 se constituyó como asociación civil con personalidad jurídica y la capacidad de representar a los medios de comunicación públicos de México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	ESTADOS	33

DEMANDAN RESCATAR A ESTUDIANTE SECUESTRADO

MIROSLAVA BREACH VELDUCEA, CORRESPONSAL

Chihuahua, Chih. Unos 50 familiares y amigos de Luis Carlos Hernández Sánchez, estudiante de 18 años secuestrado el sábado pasado en Ciudad Cuauhtémoc, se manifestaron ayer ante el palacio de gobierno para exigir al mandatario José Reyes Baeza Terrazas la liberación del joven. Indicaron que sujetos armados llegaron al domicilio de Luis Carlos, lo interrogaron sobre uno de sus vecinos y se lo llevaron por la fuerza.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC YJUS	39

SUMISAS, 92% DE LAS BACHILLERES DEL IPN: SONDEO

LAURA POY SOLANO

La erradicación de roles tradicionales de género entre alumnos de educación media y superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es una tarea en la que “avanzamos, pero aún falta mucho por hacer”, reconoció Martha Alicia Tronco Rosas, coordinadora del programa institucional de gestión con perspectiva de género, pues señaló que al menos 92 por ciento de las estudiantes de bachillerato considera que deben obedecer en todo a los hombres, mientras que 73 por ciento de los varones está de acuerdo en esta situación.

Agregó que los resultados del estudio sobre roles de pareja en la comunidad estudiantil de esa casa de estudios reveló que 23 por ciento de los estudiantes de licenciatura en el IPN consideran que, dependiendo de las circunstancias, las mujeres deben obedecer a los hombres, en tanto que 6 por ciento de las mujeres y 13 por ciento de los hombres que cursan su educación superior opinan que una mujer no puede decidir libremente si quiere trabajar o estudiar.

Tronco Rosas destacó que en la comunidad estudiantil prevalece un estereotipo de “roles tradicionales que debemos modificar. Esto es mucho más visible entre alumnos de educación media superior, pues provienen de ambientes familiares tradicionales, en algunos casos de origen rural, donde los estereotipos de género están muy definidos. Se da mayor importancia al papel del hombre sobre la mujer”.

El estudio aplicado a 10 por ciento de la población escolar del IPN, que incluyó encuestas a 13 mil 766 alumnos de bachillerato y licenciatura del instituto, señala que 88 por ciento de las alumnas de bachillerato consideran que no pueden decidir libremente si estudian o trabajan, mientras que 76 por ciento de sus compañeros considera estar de acuerdo con esa idea.

A esto se suma que 74 por ciento de las estudiantes de nivel medio superior y 22 por ciento de las que cursan licenciatura consideran que al casar se deben dedicar su tiempo al hogar y a la crianza de los hijos, posición que apoya 50 por ciento de los varones en bachillerato y 19 por ciento de quienes cursan una licenciatura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOC YJUS	39

En cuanto al ingreso económico, 90 por ciento de las jóvenes que asisten a la educación media superior afirma que una mujer no tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero, posición que apoya 80 por ciento de sus compañeros. Sin embargo, en nivel superior, sólo 7 por ciento de las mujeres y 12 por ciento de los hombres opinan de esta manera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-9

SSa y SEP prohíben refrescos, pan dulce, jugos industrializados, galletas azucaradas, fritangas y flanes en escuelas

[BRENDA TÉLLEZ]

SEP y SSa expulsan la comida chatarra de escuelas

EDUCACIÓN

► La medida, a partir del próximo ciclo ► Presentan los lineamientos de alimentación ► Aprueban palomitas sin mantequilla y frituras deshidratadas, entre otros; refrescos y hamburguesas, no

[BRENDA TÉLLEZ]

Los niños tendrán que decirle adiós a la comida chatarra. Los refrescos, jugos industrializados, galletas azucaradas, pan dulce, flanes, yogurt sólido con azúcar, fritangas y alimentos preparados fritos tales como flautas, papas fritas y molletes se dejarán de vender en las escuelas de educación básica a partir del próximo ciclo escolar.

Así lo dieron a conocer ayer las secretarías de Educación Pública y de Salud, cuyos titulares explicaron que esta decisión se tomó con base en un estudio científico según el cual los niños, durante el recreo, consumen más de 500 calorías, lo que contribuye a acentuar el riesgo de obesidad infantil para 4 millones de niños de entre 5 y 11 años de edad.

José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud, aseguró que lo pertinente es que los estudiantes de preescolar sólo consuman de 217 a 240 calorías diarias, mientras que los de primaria de 275 a 290, y los de secundaria de 362 a 400 calorías.

Señaló que los lineamientos de alimentación se deben de aplicar de manera urgente porque en la actualidad el problema de la obesidad infantil representa para el país un gasto de 67 mil millones de pesos, y en el 2017 podría alcanzar 160 mil millones de pesos.

En el documento de lineamientos —deberá pasar aún por la Comisión Federal de Mejora

Regulatoria (Cofemer)—, que se pretende aplicar de manera gradual, se establecen las características de los productos aprobados para la venta en más de 220 mil escuelas.

Un sándwich de queso panela con verdura, botanas como palomitas sin mantequilla, cacahuates con cáscara, pistaches y frituras deshidratadas, son algunos de los alimentos aprobados para el consumo en los planteles.

En cambio, las quesadillas, gorditas, molletes, tamales, pizzas, hamburguesas, plátanos fritos, sopas instantáneas, hot cakes y bebidas como los refrescos con o sin gas, o con endulzantes, quedarán prohibidos.

Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública, destacó que para que se lleven a cabo con éxito estas medidas, se necesitará la participación y educación de los padres de familia, ya que los estudiantes pasan 20 por ciento del tiempo en las escuelas y el resto lo pasan fuera de éstas.

También aseguró que se tiene que trabajar con la Secretaría de Desarrollo Social, para que destine recursos que permitan a los jóvenes tener acceso en los planteles a agua potable.

Aunque dijo que estos lineamientos primero tendrán que ser aprobados por la Cofemer, quienes no cumplan con las medidas podrán ser sancionados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	7

ESTRECHAN LAZOS UNAM Y GOBIERNO DE QUERÉTARO EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO



VISITA. EL RECTOR DE LA UNAM , JOSÉ NARRO ROBLES, CON EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO, JOSÉ CALZADA, EN UN LABORATORIO DEL CENTRO DE CIENCIAS APLICADAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CULTURA	33

CULTURA: ALISTAN LA PRIMERA FERIA DEL LIBRO INDEPENDIENTE

JUAN CARLOS TALAVERA



FIESTA DE LETRAS. MÁS DE MIL EJEMPLARES ESTARÁN EXHIBIÉNDOSE EN LA LIBRERÍA ROSARIO CASTELLANOS

Más de mil 500 títulos de 50 sellos independientes se ofertarán en la primera Feria del Libro Independiente, cuyo lema Libros a contracorriente, busca mostrar cerca de 11 mil ejemplares que reflejen el panorama editorial alejado de simples intereses comerciales y poner lecturas de calidad a las personas.

“En la feria también se discutirá el fenómeno de la edición independiente y su vitalidad en el mundo, ya que el florecimiento de tantas editoriales independientes son el síntoma de que la oferta actual en México no es satisfactoria para todos”, indicó el editor de Tumbona Ediciones, Luigi Amara.

Anunciada como una puerta para mostrar el panorama editorial al margen de intereses comerciales, pero con libros de calidad, este primer esfuerzo editorial, convocado por la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI) y con el apoyo del Fondo de Cultura Económica, busca el estímulo y el flujo de la edición autónoma, que se presentará en la librería Rosario Castellanos del FCE, del 1 al 15 de junio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CULTURA	33

Luigi Amara detalló que desde el punto de vista editorial prevalece un fenómeno latinoamericano donde se favorece a las editoriales españolas, lo cual no sólo tiene que ver con un malinchismo, sino con la capacidad económica de la editoriales españolas”.

Puntualizó que una de las grandes ausencias que prevalecen en las editoriales comerciales es su limitada oferta de libros de ensayo literario, pese a que México es un país con tradición en este rubro.

IDIOSINCRASIA. La primera Feria del Libro Independiente tendrá una duración de quince días y “será un hito por su amplia oferta editorial, en la que participará un mayor número de editoriales a las de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, anunció José María Espinasa, director de Ediciones Sin Nombre. “Buscamos romper el círculo vicioso de que no se exhibe porque no se vende y no se vende porque no se exhibe”, señaló.

Explicó que desde el punto de vista idiosincrático, en México se ha tenido mucho la idea de que el libro de poesía se lo tienen que regalar, que el poeta si quiere ser leído debe regalar y dedicar el volumen.

Espinasa señaló que las editoriales independientes consideran que la ley de fomento a la lectura y el precio único son urgentes y necesarios.

Por su parte, Pablo Moya, editor de Ediciones El Milagro, señaló que uno de lo eslabones del libro son las librerías y refirió que no sólo existen monopolios de editoriales, sino también de librerías y que provocaron que muchas otras cerrarán a causa de una competencia desleal.

En este marco se llevarán a cabo tres mesas redondas: Dime con quién publicas y te diré quién eres; Edición independiente: alto riesgo; y Las políticas del libro.

La Primera Feria del Libro Independiente se llevará a cabo del 1 al 15 de junio en la Librería Rosario Castellanos del FCE. Tamaulipas 202, esquina Benjamín Hill, colonia Hipódromo Condesa. Entrada libre.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-14



Expulsan la chatarra

Un acuerdo entre la SEP y Salud sacará de las escuelas la comida que engorda sin nutrir.

>PRIMERA/14

SEP Y SALUD PRESENTAN PLAN PARA ERRADICAR COMIDA CHATARRA

Sacan tortas y refrescos de las escuelas

El documento no considera sanciones para quienes sigan vendiendo papas y golosinas en los planteles

POR LILIAN HERNÁNDEZ Y LAURA TORIBIO
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

A partir del próximo ciclo escolar, las secretarías de Salud y Educación Pública no permitirán la venta de comida chatarra dentro de las 220 mil escuelas públicas y privadas de educación básica del país.



Foto: Héctor López

EXCELSIOR

El periódico de la educación.

Y aunque el titular de la SEP, Alonso Lujambio, aseguró que las tienditas escolares que incumplan esta disposición serán sancionadas e incluso podrán perder la concesión, los *Lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas en los establecimientos de educación básica* no fijan multas ni sanciones específicas para quienes violen el acuerdo que será de carácter obligatorio cuando sea aprobado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Según este acuerdo, aprobado por unanimidad por los consejos de Salud y Educación, alrededor de 25 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria se tendrán que olvidar de refrescos, con y sin gas, jugos de frutas con azúcares, yogurts para beber, leche entera o evaporada, atoles, gorditas, sopas instantáneas, pizzas, hamburguesas, *hot cakes*, molletes y cualquier alimento frito.

Estos lineamientos, que buscan contribuir a la lucha contra el sobrepeso y la obesidad — que en México afecta a más de cuatro millones de niños y niñas en edad escolar — señalan que tampoco se deberán vender ensaladas de frutas y verduras con más de una pizca de sal, palomitas de maíz con mantequilla, pan dulce y galletas con relleno, chispas de chocolate o cubierta dulce.

Al informar que 80 por ciento de los alimentos que se venden en los planteles escolares son preparados y 20 por ciento industrializados, los funcionarios señalaron que la erradicación de estos productos en las escuelas dependerá de su contenido energético, es decir, que no deberá rebasar las 450 calorías por cada 100 gramos.

Los titulares de Salud, José Ángel Córdova, y de Educación, Alonso Lujambio, presentaron el programa ayer en el Palacio de Minería.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-14

Come frutas y verduras

Escuelas públicas y privadas de nivel básico estarán obligadas a aplicar los criterios para el consumo de alimentos:

220
MIL ESCUELAS
del país deben observar
los lineamientos de
alimentación.

25
MILLONES
de alumnos de nivel
básico aspiran a comer
sanamente.

Por ello, los secretarios de Educación, Alonso Lujambio, y de Salud, José Ángel Córdova, explicaron que eventualmente habrá frituras deshidratadas, *light* y horneadas e incluso galletas que no sobrepasen el número de calorías permitidas.

No habrá policía *antichatarra*

La industria tendrá entre seis meses y un año para adecuar el contenido energético de sus productos. Asimismo, la estrategia está diseñada para aplicarse gradualmente durante los siguientes tres ciclos escolares.

“Éste es un proceso de modificación cultural de hábitos profundo y necesariamente lento, porque ningún hábito cambia de un día para otro, requiere de un procesamiento”, subrayó Lujambio al reconocer que la salida de los produc-

tos chatarra será gradual y que no tiene ningún interés punitivo.

Serán los comités integrados por docentes y padres de familia los que se encargarán de vigilar el cumplimiento. “Lo último en lo que estamos pensando es una política dedicada a ver que esto se esté cumpliendo. Esto no tiene sentido así”, insistió.

Los lineamientos fueron trabajados durante los últimos cinco meses por expertos y científicos mexicanos y tendrán una aplicación gradual que será definitiva hasta el ciclo escolar 2012-2013.

Para entonces los estudiantes no podrán comprar botanicas saladas, ni pasteles o galletas con más de 130 calorías; en el próximo ciclo escolar habrá mayor flexibilidad, pues lo máximo permitido serán 140 calorías para estos alimentos.

Oro en obesidad México es el primer lugar en obesidad infantil; el problema afecta a más de 4 millones de niños en edad escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-14

Hablando en calorías

Los requerimientos de energía para un niño de preescolar es de mil 300 calorías por día; para uno de primaria, mil 579, y para uno de secundaria dos mil 183 calorías.

Sin embargo, a la hora del recreo los estudiantes consumen en promedio 550 calorías, es decir, casi la mitad de lo que debe ingerir un alumno de tres a cinco años de edad.

Por ello, los lineamientos establecen que el número de calorías permitidas en el refrigerio escolar no debe ser mayor al 17.5 por ciento de la ingesta diaria.

Para preescolar, el lunch deberá oscilar entre las 216 y 239 calorías; para los de primaria, 263 a 290, y en secundaria el refrigerio va de las 363 a 401 calorías.

“Aquellos alimentos que tengan una densidad energética mayor a las 450 calorías por 100 gramos no van a estar, llámense como se llamen”, aseguró Córdova Villalobos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-14

Los estados dudan que se cumplan lineamientos

➤ Mientras los lineamientos generales para la venta de alimentos y bebidas en las tiendas escolares no se conviertan en un acuerdo secretarial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, serán simples recomendaciones que difícilmente las entidades federativas cumplirán.

Así lo aseguró el secretario de Educación de Puebla, Darío Carmona, al comentar que la firma de este acuerdo no tendrá sustento hasta no verlo en un decreto legal para su aplicación obligatoria.

En tanto, los homólogos de Alonso Lujambio en Sinaloa, Tamaulipas y Aguascalientes comentaron que la propuesta del gobierno federal representa un avan-

ce a escala nacional, pero en sus entidades federativas no representa una novedad, ya que desde hace dos o tres años comenzaron la restricción de alimentos con bajo valor nutrimental.

De hecho, el titular de Educación en Aguascalientes, Óscar Ponce, dijo que en su estado está prohibida la venta de pastelitos y frituras dentro de las escuelas, y en caso de que alguien no cumpla, lo amonestan o cancelan la concesión.

Por su parte, el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, celebró el acuerdo que firmaron ambas secretarías, pero aclaró que no es responsabilidad de los maestros ofrecer comida saludable y que “tiene muchos peros”; no obstante, el gremio magisterial vigilará su cumplimiento.

Comentó que sólo espera que con este acuerdo no se deje la tarea a las escuelas y maestros, porque en caso de estos lineamientos no se cumplan, a los primeros que atacarán serán a los profesores.

— LILIAN HERNÁNDEZ

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	PP-14

¡SOPAS!

Ésta es la lista de alimentos permitidos y el detalle de la comida cuya venta estará prohibida en las tiendas escolares a partir del ciclo escolar 2010-2011:

SÍ



Verduras y frutas (si son acompañadas con sal, no se recomienda utilizar más de una pizza).

Agua potable

(consumo libre)

Leche descremada sin azúcares, ni

edulcorantes o saborizantes adicionados.

Jugos de frutas 100% natural.

Sándwiches (queso panela, frijoles, pollo, atún o huevo).

Tacos suaves en tortilla de maíz con guisados con bajo contenido de grasa.



Tostadas (horneadas, no fritas).

Quesadillas con tortilla de maíz de queso panela o con verduras.

Sopes, enfrijoladas, chilaquiles, enchiladas y burritos (con tortilla de harina integral y sin freír).

Elote y esquites con limón y chile.

Ensaladas de verduras (máximo media cucharada de aderezo).

Palomitas de maíz (sin mantequilla).



Cacahuates, pistaches y almendras (porciones de 20 gramos, sin sal).

Galletas integrales y cereales sin azúcar.

NO



Refrescos, jugos y bebidas azucaradas y yogurt para beber. **Atoles** de sabor y leche saborizada con alimentos en polvo.

Palomitas de maíz con mantequilla.

Tostadas preparadas con guisados con alto contenido de grasa y servidas con cantidades elevadas de crema y queso.

Preparaciones fritas: enchiladas, entomatadas, chilaquiles, sincronizadas

Tacos, flautas, quesadillas y otras preparaciones con maíz fritas.



Tortas con guisados fritos o con alto contenido de grasas y/o sal: salchicha, jamón, frijoles, queso con jamón, salchicha

con jamón, mole rojo, huevo, huevo con jitomate, huevo con chorizo, frijoles con jamón, bistec, aguacate, pastel de pollo, milanesa, cochinita

Pizzas, hojaldras, molletes, tamales, sopas instantáneas, hamburguesas, plátanos fritos y hot cakes.



Pan dulce, galletas dulces, cereales listos para consumir con alto contenido de azúcar, frutas en almibar y helados.

Los lineamientos presentados ayer por la SEP y Salud ponen especial énfasis en el control de grasas, azúcares, harinas y sales:

■ **ADIÓS A LAS FRITANGAS.**

Las preparaciones de alimentos permitidas en las escuelas deberán ser sin freír y no deberá adicionarse crema, mantequilla ni mayonesa.

y/o azúcar, chile con azúcar en polvo y líquido, chamoys secos o en líquido) están prohibidos para su comercialización en las 220 mil escuelas de educación básica.

■ **SÓLO UNA PIZCA.** Si

las frutas y verduras son acompañadas con sal, no se recomienda utilizar más de una pizca.

■ **LIBROS DE TEXTO.** El titular de la SEP, Alonso Lujambio, dijo que se modificará el contenido de los libros de texto gratuitos, para crear conciencia de la importancia de una alimentación sana y del ejercicio para abatir la obesidad.

■ **HARINAS.** Los lineamientos del gobierno federal subrayan la importancia de desterrar de las dietas las harinas refinadas. Los panes, tortillas y otros alimentos elaborados con cereales deben ser de grano entero o con harinas integrales.

■ **ACIDITOS.**

Los caramelos enchilados, salados o acidulados (por ejemplo, dulces de tamarindo con chile



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	COMUNIDAD	5

Desayunos del DIF se pudren en bodega

Desde junio de 2009, la empresa que los empacó demanda que sean retirados

POR OLIVIA CABRERA DEL ÁNGEL
olivia.cabrera@nuevoexcelsior.com.mx

Varias toneladas de productos para desayunos escolares del DIF del DF, valuados en diez millones de pesos, caducaron en una bodega de la empresa Sinergia y Servicios Log&mex SA de CV.

Eduardo Alonso Gómez, director de la empresa, dedicada a la empaquetación y distribución, informó que los productos, propiedad del organismo gubernamental, tienen casi un año abandonados en sus instalaciones y que han entrado en descomposición, poniendo en riesgo el resto de los bienes que guarda en la bodega.

El ejecutivo de la firma explicó que, para que nunca faltara algún producto en los desayunos escolares y debido a la modificación del calendario en las escuelas a raíz de la epidemia de influenza AH1N1, en junio de 2009 quedaron en la bodega y próximas a caducar, toneladas de productos: barras de arroz, bebidas de fruta, semillas, cereal, fruta deshidratada, mazapanes, leche natural y saborizada. “El valor total en pesos de ese producto es de, aproximadamente, 10 millones” estimó.

EXCELSIOR

El periódico de la UPAE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	COMUNIDAD	5



SINSABORES...

La empresa Sinergia y Servicios Log&mex calculó en 10 millones de pesos el valor de los alimentos del DIF que estaban destinados a la población escolar.

Foto: Archivo/Elis Meza

Log&mex informó al DIF DF de esta situación en repetidas ocasiones, de lo cual dan muestra documentos en posesión de este diario; sin embargo, los avisos fueron ignorados y, hasta la fecha, la mercancía permanece en la bodega y una buena parte ya caducó, sin que el empresario pueda retirarla de sus instalaciones, ya que es propiedad de DIF DF y teme alguna acción legal en su contra en caso de sacarla de sus instalaciones.

8

tipos distintos de alimentos se perdieron

“Yo no la puedo tirar, es propiedad de la nación y no quisiera meterme en un problema, que me denunciaran por haber tirado mercancía que no nos pertenece. Ya nos generó un problema de plaga aquí en nuestro negocio.”

El empresario destacó, además, que esa mercancía ocupa un espacio en su bodega sin que por ello obtenga actualmente una remuneración, siendo que ahí podría almacenar productos del resto de sus clientes.

Eduardo Alonso Gómez, informó que, desde diciembre pasado, ha intentado sin éxito entablar contacto con el director Ejecutivo de Administración del DIF DF, Luis Antonio García Calderón, quien, consideró podría dar una solución al problema.

Al respecto, Alejandro Cuadros, del área de Comunicación Social del DIF capitalino, informó que sería preparada una respuesta oficial sobre la denuncia del empresario Alonso Gómez; sin embargo, hasta el cierre de la presente edición dicha postura no había sido fijada por la institución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOCIEDAD	27

Formalizan cruzada contra comida chatarra

□ Dan a conocer SEP y SSA lineamientos para regular alimentos en escuelas

■ Buscan reducir consumo de calorías a la mitad

■ Adiós a refrescos y golosinas en colegios

Rosalía Servín Magaña

Finalmente, las secretarías de Educación y Salud dieron a conocer los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas públicas y privadas, que dejan fuera refrescos, bebidas azucaradas, leche entera y boranitas que rebasen la densidad energética de 450 kilocalorías por cada cien gramos, así como pizzas, hamburguesas y cualquier tipo de comida frita, entre otros productos.

Así lo informaron sus titulares, Alonso Lujambio y José Ángel Córdova, en conferencia de prensa conjunta, en la que aseguraron que los lineamientos pasarán ahora a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para su revisión, pero afirmaron que comenzarán a aplicarse en una primera etapa a partir del próximo ciclo escolar.

De acuerdo con Córdova Villalobos, los niños consumen en promedio alrededor de 550 calorías, consumo que se pretende reducir a la mitad. Así, se busca que los límites para preescolar sea de 217 a 240 calorías, para primaria de 261 a 290 y para secundaria de 362 a 400 calorías.

Los funcionarios subrayaron que en esta primera etapa "seguramente se seguirán viendo algunos productos", ya que se le está dando tiempo a la industria para ajustar sus artículos; por ello, consideraron que será a partir del ciclo 2012-2013 cuando el programa se pueda cumplir a cabalidad.

Posiblemente "habrá alguna fritura con bajo contenido calórico que podrá entrar con los criterios actuales, no los típicos que conocemos", señaló Lujambio.

Por su parte, Córdova Villalobos explicó que 80 por ciento de los productos que se venden en las escuelas son preparados y el resto industrializados, por lo que en ambas categorías se aplicarán las mismas concentraciones calóricas.

Proceso

Sin embargo, en el caso de los artículos industrializados, aclaró que podrán llevarse de seis meses a un año modificar sustancialmente sus contenidos.

Dejó en claro que no hay productos totalmente malos o buenos, sino hábitos malos o buenos, por lo que el éxito o no de este programa depende también de las familias, para que adopten hábitos de vida saludables.

Es por ello que a este programa se une también la estrategia de la activación física dentro y fuera de las escuelas, así como la educación nutricional como parte de la currícula escolar y libros de texto.

En tanto, Lujambio aclaró que la estrategia no tiene un énfasis punitivo o persecutorio, pero admitió que se vigilará el cumplimiento de la norma mediante comités, de manera que se podría incluso sacar a los vendedores que incumplan con ella.

Las determinaciones se hicieron tomando en cuenta que 85 por ciento de los niños llegan a la escuela ya desayunados y sólo deben consumir lo equivalente a un refrigerio. Para el caso del restante 15 por ciento, están considerando la posibilidad de un lunch que contenga los productos con las cantidades adecuadas de calóricos.

Durante la conferencia se dio a conocer también que otras bebidas no permitidas serán los yogurts para beber, bebidas con soya y azúcar o edulcorantes calóricos, jugos de frutas con azúcares y atoles de sabor.

Además de comidas como ensaladas de frutas y verduras con grandes cantidades de sal y chile, palomitas con mantequilla, tostadas con guisados de alto valor calórico, tortas con alto contenido de grasas (salchicha, jamón, mole, huevo, chorizo), chicharrón, hojaldras, molletes, tamales, así como cacahuates con sal, aceite o harina; frituras, embutidos, pan dulce, galletas dulces, cereales con alto contenido de azúcar, chiles con sal, golosinas enchiladas o con sal, entre muchos otros. ☒



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOCIEDAD	27



Alonso Lujambio y José Ángel Córdova. (Foto: Notimex)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOCIEDAD	27

Antes de julio, el padrón de maestros; "será perfectible": Lujambio

El secretario de Educación, Alonso Lujambio, reconoció que construir en cuatro meses un padrón nacional de maestros de educación básica es una labor "especialmente compleja", sin embargo, confirmó que éste se publicará a mitad del año, aunque aclaró que el instrumento requerirá seguir perfeccionándose.

Durante su participación en el foro Padrón Nacional de Maestros "Tu me enseñaste a contar, ahora déjame contarte a ti" organizado por asociaciones civiles como Mexicanos Primero, Lujambio dio a conocer que sólo 11 entidades han entregado información que cumple con los requerimientos de la Cámara de Diputados, mientras que otras 16 entidades entregaron información que no ha podido ser organizada por encontrarse desahogada. Otras cinco entidades no han entregado información alguna.

"Hay poco más de un millón de maestros en educación básica en el país y 150 mil en el sector privado; de manera que construir un sistema homogéneo en cuatro meses, es una labor especialmente compleja", aseguró Lujambio.

Dijo que dada la complejidad de la información "se va a tener que continuar con su perfeccionamiento para llegar a información homogénea".

Presente en el foro, la comisionada presidenta del IFAL, Jacqueline Peschard, comentó que en ese organismo se han recibido 698 solicitudes relacionadas con maestros, de las cuales el 30 por ciento tiene que ver con sus sueldos y prestaciones, 26 por ciento se refiere a su capacitación, al 10 por ciento le interesa el tema de los ferretos que van al sindicato y



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	SOCIEDAD	27

lo que reciben de cuotas sindicales, en tanto que al 8 por ciento le interesa el padrón de maestros.

Esto, dijo, da muestra del interés que existe en la sociedad por conocer más sobre este sector en especial:

Añadió que el 75 por ciento de todas estas solicitudes se ha hecho de 2007 a 2009 y destacó que mientras en el IFAI el 5 por ciento de las solicitudes llega como queja, en el caso de los maestros este porcentaje se duplica (10 por ciento).

Para el catedrático del ITAM Jesús Silva-Herzog Márquez, no se puede pilotear una nave, como es la política educativa del país, sin tener un diagrama de la misma. "Es como conducir una nave con los ojos vendados", dijo en referencia al padrón de docentes. (Rosalia Servín Magaña) [E]



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP-41

Proscribe la SEP comida chatarra

- **Define** los productos que no podrán vender las cooperativas.
- **Establece** como límite 400 calorías por cada 100 gramos.

EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR

Expulsan a la comida chatarra de las escuelas

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

A PARTIR del próximo ciclo escolar, el cual arranca en agosto próximo, refrescos, bebidas azucaradas, yogurth para beber, palomitas con mantequilla, gorditas, molletes, pizzas, sopas instantáneas, así como productos que contengan más de 400 calorías por cada 100 gramos, dejarán de venderse en las escuelas tanto públicas como privadas.

Lo anterior lo establece el anteproyecto de los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, aprobado por unanimidad por los consejos de Salud y Educación.

Sin embargo, tomará entre seis y 12 meses eliminar los productos chatarra, que es el tiempo que se les está dando a las empresas y a los proveedores para modificar el contenido de dichos alimentos.

El secretario de Educación, Alonso Lujambio, junto con su homólogo de Salud, José Ángel Córdova Villalobos coincidieron en que este proyecto es un avance histórico para erradicar "el flage-

lo" de la obesidad, el cual afecta a 4 millones de escolares entre cinco y 11 años.

Actualmente, detalló Córdova Villalobos, los menores consumen 550 calorías en su tiempo en la escuela, la implementación de estos lineamientos busca disminuir 200 calorías, ya que lo ideal es que los menores de preescolar consuman 228 en sus horas de escuela; mientras que entre los niños de primaria debe ser de 275 y 382 para los estudiantes de secundaria.

El titular de Salud reconoció que aún no existe un catálogo de productos con alta densidad energética que serán retirados; sin embargo, aseguró que los alimentos que no cumplan con los lineamientos serán expulsados de las escuelas.

BAJO LA LUPA DEL CONSEJO

Lujambio Irazábal informó que será el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación de cada centro educativo, el cual fiscalizará el cumplimiento de la disposición.

El documento, informaron, será enviado a la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria, la cual pondrá al escrutinio público para que se realicen los ajustes, aprobarlo y posteriormente publicado en el

Diario Oficial de la Federación.

politica@eleconomista.com.mx

550 calorías consumen los menores tan sólo en las escuelas y con la nueva reglamentación, se busca disminuir en 200 calorías esta proporción.

6 y 12 meses se tardará en eliminar los productos chatarra, ya que se les está dando tiempo a las empresas para modificar el contenido de dichos alimentos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP-41



Los secretarios de Educación y Salud, durante la firma del convenio. FOTO: NOTIMEX

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP-10

Prohíben refrescos, bebidas azucaradas y frituras en escuelas

■ SEP y Salud acuerdan las bases para la venta de alimentos en las cooperativas ■ Fabricantes acusan a la SSw de opacidad con la lista de productos

**POR GUILLERMO RÍOS
Y ALEJANDRO DURÁN**

Los titulares de la SEP y de Salud, dieron a conocer el anteproyecto de lineamientos para la venta de

alimentos y bebidas en las cooperativas escolares en los que se establece la prohibición definitiva de los refrescos, bebidas azucaradas y comida frita.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP-10

Prohíben refrescos y frituras en escuelas

■ Acuerdan SEP y Salud bases para venta de alimentos en colegios

POR GUILLERMO RÍOS

Los titulares de la SEP y de Salud, Alonso Lujambio y José Ángel Córdoba, respectivamente, dieron a conocer el anteproyecto de los lineamientos para la venta de alimentos y bebidas en las cooperativas escolares de las escuelas públicas y privadas de educación básica (primaria y secundaria) en los que se establece la prohibición definitiva de los refrescos, así como de las bebidas azucaradas y la comida frita (sopes, quesadillas, flautas, tacos, "gorditas", etcétera), para el próximo ciclo escolar 2010-2011.

Lo anterior, es el resultado de la lucha contra la obesidad que actualmente afecta a más de 4 millones de niños de entre 5 y 11 años, y que mantiene a México en el primer lugar mundial.

En conferencia de prensa, después de reunirse con los miembros de la Comisión Nacional de Salud (Conasa) y del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) ambos funcionarios, resaltaron que dichos lineamientos son resulta-

do de los últimos cinco meses de trabajo conjunto, en donde se establece que de ahora en adelante, el 80 por ciento de la comida que se venda en las escuelas será preparada y el 20 por ciento restante corresponde a productos industrializados. "Es un trabajo histórico porque es una actividad que se llevó a cabo a nivel federal y de los estados y en la que participó la Red Nacional de Municipios Saludables", indicó Córdoba Villalobos.

En el documento hay tablas nutrimentales, en donde se establecen las bases respecto del tipo de alimentos y bebidas procesadas y preparadas, que podrán ofertarse en los establecimientos de consumo escolar de las escuelas de educación básica.

"Se determinó la cantidad de energía y nutrientes promedio que requieren los niños y adolescentes de educación preescolar, prima-

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP-10

ria y secundaria para satisfacer sus necesidades diarias, lograr una dieta correcta, así como promover y mantener su salud”, explicó el doctor Córdova Villalobos.

Lujambio Irázabal advirtió que todas aquellas cooperativas y particulares que no se apeguen a dicha disposición “definitivamente se les retirará la concesión”.

El secretario de Salud comentó que el problema de la obesidad representa un alto costo para el país ya que en el año 2000, se destinaban 35 mil millones de pesos del presupuesto de Salud y pasó a 67 mil millones de pesos en 2008. De continuar el problema, el costo en 2017 podría ser de 160 mil millones de pesos.

La implementación de los lineamientos se hará de manera gradual para dar tiempo a la industria de alimentos para desarrollar y aplicar innovaciones tecnológicas, así como asegurar la disponibilidad de materia prima para los nuevos desarrollos y permitir a los concesionarios y vendedores de alimentos

contar con ingredientes para las preparaciones que cumplan con criterios nutricionales incluidos en los lineamientos definitivos.

Éste se dará en tres etapas: la primera durante el ciclo escolar 2010-2011; la segunda en el 2011-2012 y la tercera y última etapa en el nuevo curso 2012-2013.

José Ángel Córdova subrayó que “para dar puntual cumplimiento se conformará un comité que dé seguimiento a la operación de las cooperativas escolares, así como en la preparación, manejo y consumo”, y serán designadas por el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación o en su defecto por el director de la escuela en acuerdo con los representantes de la Asociación de Padres de Familia.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		6

EXIGEN FABRICANTES TRANSPARENTAR LISTA DE PRODUCTOS

POR ALEJANDRO DURÁN

Fabricantes de alimentos procesados acusaron a la Secretaría de Salud de no transparentar la definición de la lista de alimentos que se venderán en las cooperativas escolares a partir del próximo ciclo, lo cual podría beneficiar a grandes empresas y dejar fuera a más de 200 pequeñas empresas.

En este sentido, Pedro García, vicepresidente de la Comisión de Alimentos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), pidió a las autoridades hacer público este asunto tan sólo por tratarse de interés nacional, pues resulta preocupante que a menos de tres meses de que inicie el próximo ciclo

escolar ni los padres de familia ni los fabricantes de alimentos tienen conocimiento del documento definido como confidencial.

Lamentó que las autoridades estén definiendo arbitrariamente los productos que podrán venderse en las escuelas, sin que los pequeños empresarios puedan conocer la propuesta y con ello hacer los cambios en el contenido de sus productos para poder seguir participando.

“El riesgo es que la Secretaría de Salud no quiere tener críticas del documento; sino, pues ya lo hubiera hecho público (...), el riesgo es que la inmensa mayoría de las micro y pequeñas empresas de este país no participen en la discusión que es de interés nacional”, aseguró el industrial.

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		PP

HAGEN EQUIPO



Foto: OVACIONES | Víctor M. García

Alonso Lujambio, titular de la SEP, y José Ángel Córdova, secretario de Salud. Unidos contra la obesidad infantil.

Expulsan chatarra de las escuelas

POR PATRICIA RAMIREZ

Las secretarías de Salud (Ssa) y de Educación Pública (SEP) suscribieron ayer un acuerdo para eliminar los alimentos *chatarra* de las escuelas públicas y privadas de preescolar, primaria y secundaria, a partir del próximo ciclo escolar.

El acuerdo Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar, prohibirá la venta de varios productos a fin de eliminar el sobrepeso y obesidad en los niños.

Algunos de esos productos son refrescos, jugos, frituras, golosinas y otros alimentos, los cuales no deben rebasar las 450 calorías por cada cien gramos.

En conferencia, Alonso Lujambio y José Ángel Córdova, titulares de la SEP y la Ssa, explicaron que se pretende disminuir en al menos 200 calorías el consumo promedio de calorías de los alumnos de educación básica.

Para ello se elabora una lista de recomendaciones a quienes preparan y venden comida en los colegios.

El documento fue remitido a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para que lo analice y lo someta a consulta pública, a fin de mejorar las propuestas.

Lujambio precisó que la primera etapa se aplicará a partir del inicio del próximo ciclo escolar y en los dos siguientes se avanzará hasta tener el programa completo.

OVACIONES

Acuerdan SEP y Ssa estrategia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		5

Fuera refrescos y comida chatarra de las escuelas

Los productos que se vendan no deben rebasar las 450 calorías por cada 100 gramos

POR PATRICIA RAMIREZ

Las secretarías de Educación Pública y Salud acordaron los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar, que se aplicarán a partir del próximo ciclo escolar y que de entrada prohibirá el consumo de cualquier refresco dentro de las escuelas y productos con alto contenido calórico.

En conferencia de prensa, Alonso Lujambio Irazábal y José Angel Córdova Villalobos, precisaron que se establecieron reglas precisas para que no haya alimentos fritos a disposición de los alumnos de educación básicas y los productos que se les vendan no rebasen las 450 calorías por cada 100 gramos.

Luego de encabezar la reunión conjunta entre los consejos de ambos ramos, en donde fueron aprobados por unanimidad estos lineamientos, explicaron que lo que se pretende es disminuir en al menos 200 calorías el consumo promedio de calorías de los alumnos de educación básica y para ello se hacen una lista de recomendaciones a quienes preparan y venden comida en los colegios.

Lujambio precisó que el documento ya fue remitido a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para que lo analice y lo someta a consulta pública, a fin de determinar mejoras a las propuestas aprobadas.

Añadió que la primera etapa se aplicará a partir del inicio del próximo ciclo escolar y en los dos siguientes se avanzará hasta tener el programa completo aplicado en su totalidad, aunque el secretario de Educación Pública precisó que se requerirá tiempo para cambiar los hábitos alimentarios de los estudiantes.

Asimismo, aclaró que los lineamientos se aplicarán a todas las escuelas públicas y privadas que ascienden a más de 200 mil planteles, pero no pueden imponerse a los puestos que se encuentran fuera de las escuelas, por lo que lo que se busca es crear una cultura alimentaria adecuada para los estudiantes.

Estas medidas, apuntó, tienen como fin abatir los altos índices de obesidad y enfermedades asociadas a ella que afectan a toda la población nacional, pues el sobrepeso y la obesidad afectan a más del 70 por ciento de la población nacional y entre ellos a 4 millones de niños.

Los funcionarios señalaron que el proceso para adecuar los alimentos industrializados que se venden en las escuelas, por medio de tiendas y cooperativas, será gradual y durará entre seis meses y un año.

Densidad energética

A su vez, el secretario de Salud, José Angel Córdova Villalobos, precisó que los niños deben consumir alrededor de mil 200 calorías en promedio al día; sin embargo debido a que 85 por ciento de ellos desayuna en sus casas, duplican ese promedio al ingerir a la hora del recreo más de 600 calorías, incluso en un solo producto, por lo que urge bajar los índices de densidad energética de los alimentos que consumen.

Estos lineamientos prohibidos incluyen listados concretos de alimentos no permitidos, que incluyen refrescos con y sin gas, con edulcorantes calóricos y no calóricos, jugos de frutas con azúcares añadidos, bebidas azucaradas, yogurts para beber, bebidas (jugo o leche) con soya y azúcar o edulcorantes calóricos y no calóricos, leche entera o evaporada, atoles de

sabor con o sin leche, leche (entera, semidescremada o descremada) saborizada con alimentos en polvo para preparar bebidas de sabor y bebidas preparadas con jarabe industrializado o de frutas con azúcares añadidos.

Además, ensaladas de frutas y verduras con cantidades elevadas de sal (más de una pizca de sal), palomitas de maíz con mantequilla, tostadas preparadas con guisados con alto contenido de grasa y servidas con cantidades elevadas de crema y queso.

También, preparaciones fritas: enchiladas fritas verdes, entomatadas fritas, chilaquiles fritos, sincronizadas fritas, tacos, flautas, quesadillas y otras preparaciones con maíz fritas; de cecina, dorados con papa, papa con espinacas, de chorizo o cerdo, queso con jamón, salchicha con jamón, barbacoa, al pastor, gorditas de carne, chorizo, papa, frijol.

Asimismo, tortas con guisados fritos o con alto contenido de grasas y/o sal: salchicha, jamón, frijoles, queso con jamón, salchicha con jamón, mole rojo, huevo, huevo con jitomate, huevo con chorizo, frijoles con jamón, bistec, aguacate, pastel de pollo, milanesa, cochinita.

Preparaciones que contengan longaniza, chorizo, chicharrón, queso amarillo, vísceras, patas de pollo o mollejas, guisados que utilicen manteca de origen animal en la preparación de los mismos, hojaldras de atún o mole, entre otros.

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		5



Alonso Lujambio y José Ángel Córdova Villalobos. Importante decisión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		4

A partir del ciclo 2010-2011, acuerdan SEP y SSa

Fuera “comida chatarra” de las escuelas

Genoveva Ortiz

Todos los alimentos con alto contenido de calorías, azúcar, grasa y sal, ya sean preparados o industrializados, así como bebidas gaseosas, leche entera, yogurt y jugos con endulzantes y colorantes, quedarán fuera de las 220,000 escuelas públicas y privadas del país, a partir del ciclo escolar 2010-2011.

Así lo establece el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, que presentaron los secretarios de Salud (SSa), José Angel Córdova Villalobos, y de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio.

Se trata de un acuerdo histórico en el que participan distintas secretarías de Estado, gobiernos estatales y municipales, así como asociaciones civiles, académicas y de padres de familia, informaron los funcionarios, quienes explicaron que su aplicación será gradual y en tres etapas, la primera para el ciclo 2010-2011, la segunda en 2011-2012 y la tercera y última para el ciclo escolar 2012-2013.

Primero saldrán de las escuelas aquellos alimentos que contengan la mayor cantidad de calorías, grasas, azúcar y sal.

En el mercado hay más de veinte mil productos que pueden llegar a las escuelas, por lo que se trata de hacer una selección con base en sus niveles nutricionales, apuntó el secretario Córdova Villalobos. La entrada de un alimento a la escuela estará en función de sus componentes.

Los funcionarios indicaron que especialistas en nutrición se encargaron de determinar la cantidad de energía y nutrientes promedio que requieren los niños y adolescentes, para satisfacer sus necesidades diarias y lograr una dieta correcta.

El 85% de los veinticinco millones de alumnos del nivel básico llegan a la escuela ya desayunados, y los expertos recomiendan que durante su estancia en la escuela el consumo calórico en niños de edad preescolar no debe ser mayor a 228 calorías; en el caso de niños de primaria de 275 y para los de secundaria de 382,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		4

LINEAMIENTOS

Los lineamientos establecerán cuatro categorías de alimentos

- 1) Frutas y verduras
- 2) Agua simple y otras bebidas
- 3) Botanas, galletas, pastelitos y postres, y
- 4) Alimentos preparados.

En el último caso, los especialistas prohibieron la venta de alimentos fritos, como, flautas, quesadillas, gorditas, etcétera, y recomiendan la preparación de alimentos cocidos o calentados únicamente en el comal, es decir, sin grasa, aceite, mantequilla, crema ni mayonesa.

LOS NO PERMITIDOS

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la SSA y la SEP, los alimentos que definitivamente ya no estarán en las cooperativas escolares a partir del próximo ciclo escolar, son: refrescos con y sin gas, con edulcorantes calóricos y no calóricos, jugos de frutas con azúcares añadidos. Bebidas azucaradas, yogurts para beber, bebidas (jugo o leche) con soya y azúcar o edulcorantes calóricos y no calóricos.

Tampoco bebidas lácteas elaboradas con leche entera, bebidas lácteas adicionadas con azúcar, caseras atoles de sabor con o sin leche. También quedan fuera las ensaladas de frutas y verduras con cantidades elevadas de sal y palomitas de maíz con mantequilla, entre otros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		4



Los secretarios de Educación Pública, Alonso Lujambio, y de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, presentaron el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar. (Foto: Enrique Hernández).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		9

Alimentos engordantes

En breve, fuera de 220 mil escuelas

Son una propuesta y un deseo muy sanos. Ahora, hay que esperar a que en verdad cuaje el "Anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de bebidas en los establecimientos de consumo escolar". Con este nombre tan largo hasta da hambre, mismo que ayer fue presentado por el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, y el de Educación Pública, Alfonso Lujambio. Con el mismo se pretende que para el próximo ciclo escolar ya no se expendan en las cooperativas escolares refrescos ni frituras, principalmente, para canjearlos ahora por lo que más le gusta a la población infantil no sólo de México, sino de todo el mundo: frutas y verduras; agua simple y otras bebidas; botanas, pastelillos y postres, y alimentos preparados. Ojalá en las cocinas ya no digamos de las escuelas públicas, sino en las particulares haya capacidad suficiente para preparar alimentos sabrosos y nutritivos para cientos de alumnos y profesores. Que no vaya a pasar lo mismo que con la media hora obligatoria de ejercicio, todos los días, que hasta la fecha no se ha implementado porque los planteles carecen del espacio requerido para ello y, principalmente, porque no hay los suficientes profesores de educación física para instruir a los menores. Empero, es obligatorio para todos, incluidos los padres de familia, velar por la salud de sus hijos. Muchos de los escolares ya llegan desayunados al plantel, hay que esperar a ver qué les ponen en sus loncheras o qué les recomiendan comer. Ojalá que la "dieta T, tacos, tortas y tamales", quede erradicada de los planteles y sus alrededores, porque hay que entender que la obesidad no es un asunto de estética, sino de salud. Un niño con sobrepeso hoy será un adulto con graves problemas de salud mañana. Va a ser difícil cambiar el régimen alimenticio a la hora del recreo, y más si no se tienen los implementos y estructura necesarios. Esperemos que las autoridades correspondientes ya hayan analizado qué van a hacer al respecto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		11

Presentan lista de comida saludable en las escuelas

NURIT MARTÍNEZ

“¡Es deliciosa! la lista, no tengan duda de eso”, afirmó Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública al enlistar los nombres de las botanas como palomitas, papas horneadas, pistaches, habas, garbanzos secos, entre otros, que podrán consumir 25 millones de niños en las escuelas.

Al dar a conocer que por unanimidad de los secretarios de Educación y Salud aprobaron el “Anteproyecto de lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar”, Lujambio aseguró que lo único que quedó prohibido definitivamente para su venta son los refrescos y junto a ellos los productos que superen el mínimo calórico que requieren los productos, es decir los yogures, las leches enteras y azucaradas, así como los tamales, gorditas, tacos dorados, flautas, pizzas, molletes y hot cakes.

El agua potable y los jugos en pequeñas proporciones serán las únicas bebidas permitidas dentro de las escuelas.

Después de dos horas y media de discusión, en lo que fue el primer encuentro entre el Consejo Nacional de Autoridades Educativas y el Consejo Nacional de Salud, se presentaron el secretario de Salud, José Ángel Córdova y Lujambio Irazábal, quien dijo que al inicio del próximo ciclo escolar cada una de las escuelas definirá una “lista exhaustiva” de productos permitidos y prohibidos en las cooperativas escolares.



Los secretarios de Educación y Salud en conferencia de prensa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		10

SEP-SSA

Acuerdan 'sacar' comida chatarra de escuelas

Las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud (SSA) suscribieron un acuerdo para establecer los lineamientos de los alimentos que se podrán consumir al interior de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria; aunque no se aplicará en los establecimientos del exterior.

Alonso Lujambio y José Ángel Córdova, titulares de las dependencias, señalaron que por vez primera en la historia moderna del país se suman esfuerzos para combatir problemas de salud pública, como el sobrepeso y la obesidad, que afectan a más de 70 por ciento de la población y en particular a más de cuatro millones de niños.

Señalaron que el proceso para ir adecuando los alimentos industrializados que se venden en las escuelas a través de tiendas y cooperativas será gradual y durará de seis meses a un año, lo que es muy importante debido a que 80 por ciento de los alimentos que se consumen en los centros educativos son industrializados.

En su primera reunión sobre el tema, establecieron los criterios y la lista de alimentos a expender en las instituciones de educación, de donde se excluyeron las bebidas gasificadas, fritangas y productos industrializados fritos.

Alonso Lujambio refirió que este acuerdo tendrá que ser aprobado por la Comisión Federal de Regulación, para después ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El propósito, dijo, es generar saludables hábitos alimenticios, aunque sea a mediano o largo plazo.

Los lineamientos son obligatorios y sujetos a sanciones, por lo que resaltó deben aplicarse en escuelas públicas y privadas.

(Mónica Alcántara)

metro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		9

PONEN A 'DIETA' A ESTUDIANTES

Expulsan la chatarra

>>> Prohíben la SEP y la Ssa la venta de refrescos, fritangas y otros en la escuelas

MARGARITA VEGA Y SONIA DEL VALLE

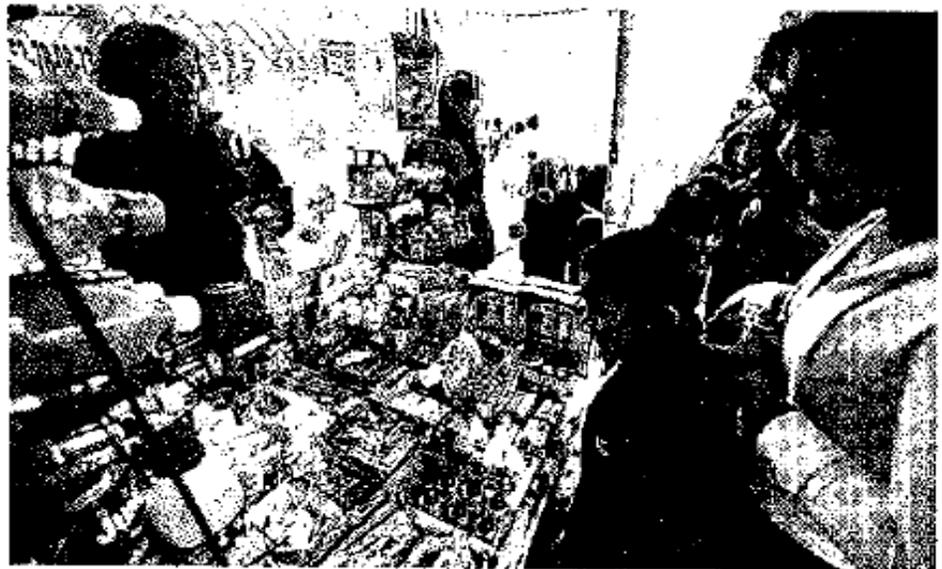
MÉXICO, DF.- LA COMIDA chatarra será expulsada de las escuelas.

Ayer, las Secretarías de Educación Pública y de Salud presentaron el anteproyecto de lineamientos generales para el expendio de alimentos en preescolares, primarias y secundarias públicas y privadas de educación básica a partir del próximo ciclo escolar.

En una reunión encabezada por el titular de la SEP, Alonso Lujambio, y de la Ssa, José Ángel Córdova, y en la que participaron los secretarios de Salud y Educación de los Estados, se prohibió la venta de refrescos, fritangas y alimentos industrializados fritos y preparados con exceso de grasa, con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

Además, se emitió una lista de productos permitidos para venderse en las cooperativas escolares.

Con excepción de los refrescos y las frituras, el retiro de los



Los refrescos, fritangas, dulces, alimentos industrializados fritos y con exceso de grasa no se podrán vender dentro de las escuelas.

alimentos con mayor densidad energética será gradual, a tres años, pues las dos dependencias decidieron conceder un plazo de entre seis meses y un año a la industria alimenticia para que modifique los contenidos de sus productos.

Lujambio precisó que el documento deberá ser aprobado por la Cofemer y posteriormente será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Agregó que las disposiciones son obligatorias y sujetas a sanciones.

Córdova advirtió que un niño promedio consume durante la jornada escolar más de 500 calorías. El objetivo es reducir esta ingesta a alrededor de 200 calorías, dependiendo su edad.

Según el acuerdo, aprobado por unanimidad por todos los secretarios de salud y educación del país, aquellos planteles que cumplan con los lineamientos recibirán de la Secretaría de Salud una Certificación de Escuelas Libres de Bebidas y Alimentos Azucarados.

metro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		9

NO PERMITIDOS



- INDUSTRIALIZADAS**
- > Refrescos con o sin gas, con endulcorantes.
 - > Jugos de frutas con azúcares añadidos.
 - > Bebidas azucaradas.
 - > Yogurt para beber.
 - > Bebidas con soya y azúcar.
 - > Leche entera o evaporada.

CASERAS

- > Atoles de sabor con o sin leche.
- > Leche saborizada con alimentos en polvo.

BOTANAS

- > Cacahuates u otras oleaginosas preparadas con harina, aceite o sal.
- > Frituras y embutidos.



POSTRES

- > Pastelitos, flanes, frutas en almíbar y helados.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- > Ensaladas de fruta y verduras con más de una pizca de sal.
- > Palomitas de maíz con mantequilla.
- > Tostadas preparadas con alto contenido de grasa.
 - > Preparaciones fritas: enchiladas, enfiroladas, chilaquiles, flautas etc.
- > Gorditas: carne, chorizo, papa y frijol.
- > Tortas preparadas con alto contenido de grasa: salchicha, jamón, frijoles, pastel de pollo, chorizo o combinaciones con huevo.
- > Molletes, Tamales y sopas.

Regulación

>>>Para el ciclo escolar 2010-2011, la SEP y la Ssa regularán el expendio de alimentos en las escuelas públicas y privadas



Va a ser un proceso aplicativo para tomar en cuenta lo que requiere la industria para hacer el cambio de las concentraciones (de azúcar, grasas y sal de los productos)".

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA,
Secretario de Salud.

PERMITIDOS

VERDURAS

- > Pepino, jícama, jitomate, zanahoria, chayotes y combinaciones.

FRUTAS:

- > Melón, sandía, guayaba, mandarina, papaya, plátano, pera, manzana y combinaciones.



INDUSTRIALIZADAS

- > Agua natural de todas las marcas (consumo libre).
- > Leche descremada, sin azúcares ni endulcorantes.
- > Jugos de frutas 100% naturales
- > Sandwich de queso panela con frijoles, o de pollo o de atún o de huevo.
- > Tortillas de maíz tostadas, con frijol y queso o tinga de pollo.

- > Enchiladas y enfiroladas no fritas
- > Elote con limón y chile.

BOTANAS

- > Palomitas de maíz sin mantequilla
- > Oleaginosas sin sal: cacahuates, pistaches y semillas de girasol.

POSTRES

- > Barras de fruta, botanas de manzana roja, cereal de avena y trigo, barra de amaranto, galletas de avena con pasas, galletas de miel.



metro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		9



El titular de la SEP, Alonso Lujambio, y de la Ssa, José Ángel Córdova, aseguraron que las disposiciones son obligatorias y sujetas a sanciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	8

DINERO

► Comida y bebida chatarra fuera de las escuelas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

COMIDA CHATARRA

Van sorteando los obstáculos de un camino difícil —se topan con los intereses de enormes corporaciones y la televisión—, pero con un poco de firmeza los secretarios de Salud y de Educación, José Ángel Córdova y Alonso Lujambio, respectivamente, podrían llevar a buen puerto la idea de sacar de las escuelas los productos que están envenenando a los niños: coca-colas, fritos, churrumais, papas fritas, etcétera. Ayer dieron a conocer los lineamientos de su proyecto de ley, y se estremeció la industria de la comida chatarra. A ver si no se doblan.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	18

Recibe la UJAT certificación nacional de la SEP para la enseñanza de Inglés

La máxima casa de estudios de Tabasco es la primera universidad del sureste que obtiene este reconocimiento

Villahermosa, Tabasco.- Por cumplir con los estándares y requisitos establecidos en las normas oficiales para la enseñanza de Inglés, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) recibió la Certificación Nacional de Nivel de Idioma, que avala por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el dominio en competencias lingüísticas de los profesores del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de esta casa de estudios.

"De esta manera, la UJAT se convierte en la octava sede nacional para llevar a cabo el Examen de Diagnóstico de la Competencia Lingüística de Estudiantes en Inglés, requisito esencial en el ámbito académico internacional", señaló la rectora Candita Victoria Gil Jiménez al entregar a 45 profesores el documento que respalda su trabajo en la enseñanza de idiomas extranjeros.

Acompañada de la gerente de Servicios Académicos del Grupo Macmillan Publisher, Lillian Barber, la rectora felicitó a los docentes por compartir la filosofía de superación y la cultura del esfuerzo que ha llevado a la máxima casa de estudios de Tabasco a ocupar uno de los primeros lugares entre las universidades públicas del país.

Ante el presidente de la Honorable Junta de Gobierno, Agustín Centurión Hidalgo, y el público reunido la mañana del 25 de mayo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, Candita Victoria Gil Jiménez exhortó a

los cátedráticos para que esta certificación otorgada por la Dirección General de Acreditaciones y Revalidaciones de la SEP, redunde en un mejor desempeño en favor de los universitarios.

Certificación única en el sureste mexicano

En su oportunidad, la gerente de Servicios Académicos del Grupo Macmillan Publisher, Lillian Barber, aseguró que la Certificación Nacional de Nivel de Idioma de la SEP es equiparable a cualquier título internacional, lo que destaca a la UJAT como la primera universidad del sureste que lo obtiene.

"Es un honor compartir este logro con una institución a la vanguardia; es la única del sureste del país elegida para aplicar el Examen de Diagnóstico de la Competencia Lingüística de Estudiantes en Inglés. Eso habla de los avances que presenta esta universidad, que actualmente puede presumir de su alto nivel y de profesores con buena preparación", subrayó.

Finalmente, la coordinadora del Centro de Enseñanza de Idiomas, María Tilia Camacho Pérez, mencionó que estos resultados son producto del esfuerzo de 45 profesores que se sometieron a un riguroso examen del Idioma Inglés, mismo que fue aplicado por RedNova Consultants, organismo perteneciente al Grupo Macmillan Publisher, el cual se encarga de este proceso en el ámbito nacional y con el que la UJAT estableció un convenio de colaboración a principios de año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NEGOCIOS	20

CORPORATIVO

Rogelio Varela

La ruta del dinero...

Escuelas sin comida chatarra
En un duro golpe para empresas refresqueras y fabricantes de frituras o botanas, las secretarías de Educación y Salud, al mando de Alonso Lujambio Irazábal y José Ángel Córdova Villalobos, respectivamente, alcanzaron un acuerdo para prohibir la venta de comida chatarra en 220 mil escuelas públicas y privadas de educación básica en el país. La medida será gradual y tardará de seis meses a un año, y tiene como finalidad hacer frente a la obesidad infantil, que se advierte como una amenaza para el sector salud. Para las empresas el impacto será fuerte, ya que 80 por ciento de los alimentos que se consumen en esos centros educativos son preparados y el resto industrializados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	31

REQUERIMIENTOS POLÍTICOS

Castillo de la impureza

Jesus Sánchez

...na de dos, o fracasó el blindaje que se supone evitaría la infiltración del crimen organizado en los procesos electorales: o estamos de plano en el castillo de la impureza.

Pues sí, Greg Sánchez se convirtió en una de las primeras bajas por obra y gracia de la PGR. Pero por andar con puro maloso de grueso calibre, dicen. Lo que llama la atención es que los perredistas pidan la cabeza de Fernando Gómez Mont, pero al mismo tiempo sostengan el compromiso de las alianzas con el PAN. ¿Pragmatismo puro?

Los expertos en puntos de vista están convencidos de que las dirigencias de PAN y PRD ya sabían algo. ¿Y?

El problema de fondo es que esto abona simplemente a la desconfianza de todos contra todos. ¿O no?

El contraste. Ayer se cumplió un año del michoacanazo. Leonel Godoy aún lamenta lo que dijo fue un atropello. La mayoría de los detenidos está libre.

Daños colaterales

1) Un punto en común de delegados y consejeros panistas, que participaron en el Consejo Nacional del pasado fin de semana, es que César Nava no va a repetir.

Unos ven su salida por los resultados desastrosos del 4 de julio. Pero los más cercanos al michoacano están convencidos de que Nava no buscará la reelección porque se convertirá nada más y nada menos que en el candidato presidencial para 2012. Sí,

leyó bien. Y hasta dicen que por eso ya habla y camina como su jefe.

2) Pero a la hora de las definiciones para la presidencial, nada garantiza que el 60 por ciento que consiguieron los calderonistas se vaya disolviendo conforme cobren fuerza los prospectos. Al rato será según el sapo la pedrada.

3) Y dicen que a los panistas se les atoró el sistema, literalmente. Nadie se explica qué pasó a la hora del conteo de votos. Por más de tres horas se les hizo bolas el engrudo. La duda surgió cuando rellenaron boletas que para validar la intención de los votos. Como diría *Clavillazo*, ¡No me vengan con eso!

4) La premoderidad. Lo que también llamó la atención fue que los calderonistas literalmente bloquearon a los delegados de Aguascalientes, Puebla y Tamaulipas. Por no estar alineados.

5) Javier Corral no se la perdonará a Nava. Dicen que le ofreció meterlo en las listas de los consejeros y que no se preocupara que se fuera tranquilo a Oaxaca. ¿Y? Qué se lo llevan al baile.

6) Calderón dijo el banderazo a la sucesión 2012. Y por eso los miembros del gabinete, que hasta hace unas semanas se mantenían sin dar golpe, comenzaron a hacerlo. Lo cual los obligará a tomar distancia de *El Chamoy* para evitar que su mala pata los alcance.

7) Doña Chepina anduvo en Puebla, y dicen las malas lenguas que la intención fue granjearse el apoyo de la maestra Elba Esther Gordillo, quien desde la SEP le generó más dolores de cabeza que otra cosa.

8) Con Alonso Lujambio el blindaje viene de otro lado, pues además de la revisión salarial *ad hoc*, se sacó de la manga las 300 mil computadoras que regalarán a los maestros. Una para cada uno. Todavía no

se sabe con qué empresa firmaron la licitación, pero a todas luces es un negocio con altos rendimientos económicos y sobre todo políticos.

9) Santiago Creel y Manuel Espino, cada uno por su lado, van a participar en la contienda interna por la candidatura presidencial. De ahí que ni Ernesto Cordero, Alonso Lujambio, Josefina Vázquez o Javier Lozano y/o César Nava la tendrán fácil.

> Lavaderus est

** Columnómetro del licenciado Aquiles Baeza.

a) El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, que este año está a cargo de Ramón Alberto Garza, entregará el sábado 29 de mayo el reconocimiento a la trayectoria al querido y destacado escritor mexicano Carlos Monsiváis. Hay que decir que la tarea del Consejo Ciudadano va más allá del ritual de la premiación; se ha convertido en un importante foro abierto para mostrar las dificultades que enfrentan los profesionales de la comunicación para hacer un periodismo verdaderamente independiente. La cita es a las 19:30 horas en el Museo de Antropología de la ciudad de Xalapa, en Veracruz. Felicidades a todos los galardonados.

b) Se tardaron con la renuncia del hoy



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	POLÍTICA	31

exprocurador Alberto Bazbaz. El daño que le provocó a la mediática figura de Enrique Peña Nieto es evidente. Fueron malas decisiones. ¿No?

c) Alberto Jiménez Merino, coordinador del sector agrario del PRI en la Cámara de Diputados, se perfila como la opción más sólida para hacerse cargo de la presidencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que está a punto de entregar Cruz López Aguilar.

d) Algo no anda bien en la campaña de Miguel Ángel Yunes. No sólo porque se le fue en fuga Víctor Alejandro Cuevas, su excoordinador de campaña, tampoco porque un expanista ilustre le está haciendo la guerra. El colmo fue que el panismo veracruzano hizo eco de la carta que supone apócrifa en la que reconocerla Yunes lazos de amistad con Succar Curk. El colmo fue que Yunes le achacara a Fidel Herrera que usó al DIF para atacarlo.

e) Ojo, mucho ojo. La Sexta Expo Foto-periodismo 2010 (que incluye 61 trabajos de fotógrafos mexicanos) se inaugurará el mediodía del sábado en República de Guatemala 34, en el Centro Histórico, en las instalaciones del Museo Archivo de la Fotografía. Vaya y échele un ojo, vale la pena.

f) En Tamaulipas los candidatos del PAN simplemente *ni fu ni fa*. No se ven sus campañas y la verdad es que ni sombri hacen. La ventaja de Rodolfo Torre Cantú es consistente. Eso no descarta que el Instituto Estatal Electoral confirme que las votaciones tamaulipecas serán las más vigiladas de todos los tiempos.

g) El ajuste administrativo en Tabasco va en marcha. Pero no ha faltado quien ha filtrado versiones. Por eso, para disipar dudas Andrés Granier Meló les dijo que no ha pensado en renunciar y que gobernará la entidad hasta el 31 de diciembre de 2012.

** Tarjetazos de la politóloga Melita Peláez.

— No, no. Bazbaz no se hará cargo del caso de la desaparición del Jefe Diego... Se va a dedicar al ilusionismo. ☒

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		28

RICOS Y PODEROSOS

Marco A. Mares

marcomares@eleconomista.com.mx

Se cebó venta de Satmex

La noticia es que ahora sí se cayó la venta de Satmex a EchoStar. La oferta por cerca de 370 millones de dólares, se frustró por mezquindades de los participantes

La operación no se concretó por la ínfima e irrisoria cantidad - respecto del tamaño de la oferta total - de 3 millones de dólares de diferencia entre las posiciones.

Ahora, el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que encabeza **Juan Molinar Horcasitas**, le dará un plazo razonable a Satmex para que presente un plan viable.

De no hacerlo, la SCT optará por una de tres alternativas: 1. La requisa; 2. La recuperación de activos, y 3. La extinción de la concesión.

La requisa sería tal vez la más difícil de ejecutar.

Satmex y sus accionistas podrían demandar al gobierno mexicano, y lo colocaría en una situación de marcada exposición.

La recuperación de activos, podría ser por causas de utilidad pública y seguridad nacional. Y la más violenta para los intereses de la empresa, sería la extinción de la concesión.

Dicen los que observaron de cerca el frustrado proceso de compra-venta que fue prácticamente una comedia de mezquindades.

Hubo mezquindad por parte de la compradora EchoStar, pero también hubo mezquindad por los tenedores de bonos y mezquindad en los accionistas de Satmex.

Los rumores en los corrillos oficiales es que el presupuesto para la compra-venta preveía alrededor de 30 millones de dólares para el pago de abogados, asesores financieros y administración.

El directorio de Satmex - dicen los críticos - exigía entre 3 y 6 millones de dólares. O sea que prácticamente fue un duelo de mezquindades lo que derribó la opera-

ción de compra-venta.

El anuncio oficial se hará en breve.

Mexicana mueve la patita

Que Mexicana de Aviación tiene vida después del frustrado aval de Bancornext, para la colocación de 250 millones de dólares; eso es lo que dicen en el equipo de la aerolínea que encabeza Manuel Borja-Chico.

Incluso aseguran que están buscando llevar adelante la colocación con la intermediación de Goldman Sachs.

Claro que también están conscientes de que tardará algunas semanas más en concretar la operación y obviamente a un costo más alto.

También hay un reconocimiento en la empresa de que su situación financiera es delicada y que la colocación les permitiría la recalendarización de su deuda.

La colocación le daría un respiro a Mexicana de Aviación y le permitiría salir adelante. Y es que, dicen, el año pasado, en el 2009, toda la industria aérea nacional registró un pésimo año.

Los números negros que logró alcanzar la aerolínea en el 2008, se convirtieron en números rojos en el 2009. Claro que hay que advertir - recordaron - que Mexicana de Aviación fue adquirida por Gastón Azcárraga con capital negativo.

Aseguran los defensores de la empresa que está siendo sometida a un injusto ataque mediático que ha generado una mala percepción de su verdadera situación.

Respecto del presunto callejón sin salida al que están llegando las aerolíneas: Mexicana y Aeroméxico, consideran en la primera, que es un tema que tendrían que resolver los accionistas.

Aunque aseguran que la fusión de dos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		28

empresas con problemas financieros no es la solución.

Tal vez un camino más viable es que el gobierno mexicano ayudara a aliviar el peso que tienen ambas compañías por la pesada carga laboral.

Si no lo tuvieran, dicen, serían mucho más competitivas incluso frente a las denominadas compañías de bajo costo, que recibieron subsidios para entrar al mercado y posteriormente han tenido amplias ventajas que contravinieron las condiciones originales ofrecidas a las grandes aerolíneas respecto de la operación exclusiva en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CUENTOS VERAS

Dice el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, que no hay comida chatarra, sino malos hábitos alimenticios. Y asegura que activarán a los niños con juguetes y reatas. Que la obesidad es un problema que se atenderá con el cambio de hábitos alimenticios; que se trata de un cambio cultural de largo plazo. Dice que la campaña antlobesidad afectará intereses y que el gobierno federal está comprometido con cambios profundos. Sin embargo, no se compromete a ofrecer plazos ni objetivos concretos para reducir la epidemia de obesos en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		2

TERMOMETRO



A LA ALZA



Las secretarías de Educación y de Salud, por el acuerdo que suscribieron ayer para prohibir la venta de alimentos chatarra en cooperativas a partir del próximo ciclo escolar.

Para ser el primer paso en el combate a la obesidad y sus consecuencias médicas, es un enorme avance que habrá de consolidarse en los próximos dos o tres años.

Ahora, para que la estrategia arroje resultados positivos, será crucial la participación de los padres de familia.

La Razón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10		8

» ENSAMBLE



enranev@yahoo.com.mx

La carcajada de López Obrador

Por Adrián Trejo

El PRD no se quedará con las manos cruzadas luego de la detención de **Gregorio Sánchez Martínez, Greg**, atribuida por **Jesús Ortega** al gobierno federal a través del secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**.

Es decir, **Ortega** acusa a su socio electoral de estar trabajando a favor del PRI con la detención de su candidato a la gubernatura de Quintana Roo. Para Ripley.

Lo cierto es que **Ortega** y compañía desoyeron las muchas voces, internas y externas, que alertaban sobre el riesgo de entregar la candidatura a un personaje controvertido y señalado por sus amistades peligrosas.

Gregorio Sánchez fue un cantante local de música tropical que un día desapareció de Cancún y 10 años después regresó millonario y con ambiciones políticas.

Todavía se recuerdan sus espectaculares cierres de campaña cuando ganó la presidencia municipal de Benito Juárez, donde se encuentra Cancún, llevando a grupos que cobraban más de 100,000 dólares por show.

Bueno, cómo estaría de señalado **Greg** que hasta el pragmático **César Nava** decidió en marzo pasado no avalar la candidatura común del hoy preso en Nayarit.

Y sí, efectivamente, salvo que ocurra un milagro, el PRI ganará por default la gubernatura de Quintana Roo ante la sospecha perredista de que el PAN le jugó sucio y ante la sonora carcajada de **López Obrador**, que ayer dijo a sus cercanos: "yo se los advertí". Y sí.

UNA CORRESPONSAL extranjera le preguntó a **Ricardo Nájera**, vocero de la PGR, si no había otros candidatos a gobernador investigados por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

Nájera respondió que no, que al menos no tenía conocimiento. Pero la pregunta vale la pena porque, en el caso de **Greg**, la denuncia en su contra fue presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, que sería la instancia indicada para responder, ¿hay otros candidatos o candidatas en la mira de la justicia mexicana? Y, claro, si le preguntan al procurador si hay otros investigados, la respuesta es que la PGR "no da cartas de buena conducta".

POR FIN las secretarías de Educación Pública y de Salud presentaron los lineamientos con los que se pretende suprimir la venta de productos chatarra en las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas. Y es que para el gobierno federal el problema de la obesidad ha elevado sustancialmente los costos de la medicina pública, sobre todo de las enfermedades derivadas de la obesidad y el sobrepeso, como la diabetes y la hipertensión, entre otras.

Nada más falta que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) palomee la lista para que sea publicada en el *Diario Oficial* para su aplicación.

Una vez que se autorice, las papas fritas en el recreo serán consideradas "como armas potenciales".

A ver si no surge un mercado negro intraescolar.

Twitter: @adriantrejo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	3

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

POR ALBERTO AGUILAR
aguilaralberto@prodigy.net.mx

Aval para video a Telmex en juego en próximas negociaciones con SCT para canasta básica al 2015 y mil mdd en la mesa

*Propuesta de Salud-SEP antes a Cofemer, se aplicaría en 3 ciclos y desde agosto fuera refrescos, frituras y galletas; el lunes aquí II Reunión de Rectores de Universia; Conar retomaría el viernes; firma GPI en España

CONTRA VIENTO Y marea la SCT que lleva **Juan Molinar** ha logrado salvar hasta ahora la licitación de las bandas de frecuencias, no obstante los recursos de Iusacell de **Gustavo Guzmán** o MVS de **Joaquín Vargas**.

Aunque el programa de la licitación corre a cargo de Cofetel que lleva **Héctor Osuna**, habrá que reconocer que SCT es la que ha logrado mantener a salvo el expediente.

Y es que al asunto se le ubicó como prioridad por la subsecretaría que lleva **Gabriela Hernández** con el soporte del área jurídica que comanda **Gerardo Sánchez Henkel**.

Aunque ya inició esta semana la presentación de ofertas con Telcel de **Daniel Hajj**, Telefónica de **Francisco Gil Díaz**, Televisa de **Emilio Azcárraga** y su aliado Nextel de **Peter Foyo** e incluso Iusacell, no puede descartarse que algunas de las acciones que se litigan procedan.

Viene también la subasta de fibra oscura de CFE en donde sólo se presentará el grupo conformado por Televisa, Telefónica y Megacable que dirige **Enrique Yamuni**. Ahí también quedan por superar escollos legales.

Pero para SCT los desafíos en 2010 no terminarán ahí. Como le adelantaba está a tiro de piedra una negociación con Telmex que lleva **Héctor Slim Seade** que sacará chispas.

En junio la telefónica tendrá que presentar su propuesta para los precios tope de la canasta básica; conforme a su título debe hacerse 180 días antes de su entrada en vigor.

Este es un trámite que Telmex debe salvar cada 4 años, pero que ahora dadas las circunstancias tendría mayores implicaciones.

Sólo considere que Telmex que preside **Carlos Slim Domit** no ha bajado la guardia para que el gobierno le avale modificar su título para otorgar video. Esta petición se arrastra desde el sexenio de **Vicente Fox** en donde se le dio la vuelta.

Ahora es más urgente para Telmex, ya que Televisa será en breve un actor relevante en telefonía.

La idea del gobierno de **Felipe Calderón** es propiciar mayor competencia en telecomunicaciones y que mejor que enfrentar cuerpo a cuerpo a dos titanes.

Claro que para ello Telmex tendrá que superar la negociación de los precios tope a su canasta básica con temas polémicos en los que la autoridad buscará generar condiciones de mayor equidad en interconexión, tarifas de telefonía local, larga distancia, banda ancha y conexión e instalación.

No es irracional el ubicar las diferencias en la mesa entre el gobierno y Telmex hasta en mil millones de dólares.

Sólo en llamadas de un teléfono fijo a celular las discusiones podrían implicar unos 400 millones de dólares, ya que hay indicios de "doble cobro" por Telmex, dado que al usuario se le descuenta también de su servicio medido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	3

Y qué decir de la reventa que realiza Telmex desde unas 200 áreas de servicio local, la mitad de las que existen en el país y en donde es la única alternativa.

Claro que Telmex invirtió millones de dólares, pero el problema es que la interconexión se cobraría a precio de reventa, que no necesariamente se fija conforme a costos con diferencias de hasta 130 millones de dólares.

Como ve el asunto no se ve fácil, máxime que la canasta básica deberá estar lista para enero del 2011 y con vigencia hasta 2015.

Si todo evoluciona, no es absurdo pensar que Telmex pudiera acercarse a la obtención de su permiso de video, viejo anhelo de la telefónica más influyente del país.

Y CONFORME AL script ayer los secretarios de Salud **José Ángel Córdova** y Educación **Alonso Lujambio**, presentaron su proyecto con los lineamientos para combatir la obesidad en las escuelas, que será puesto a consideración de Cofemer que dirige **Alfonso Carballo** y tendrá una aplicación gradual durante el próximo ciclo escolar 2010-2011, y los dos siguientes. En la cruzada se convocará a los padres a tener un rol activo para vigilar la dieta y propiciar el deporte. Incluso se modificarán los libros de texto. Entre los productos que no se permitirán desde agosto en los colegios están refrescos, jugos, leche entera y yogurts.

Tampoco botanas, ni galletas que se encuentren por encima de 140 kilocalorías por paquete y una densidad de 450 kilocalorías por cada 100 gramos. Igual quedarían prohibidos pan dulce, flanes, cereales y sopas instantáneas. En cambio se permitirán frutas y verduras, agua, leche descremada y alimentos preparados sin freír, sin crema, mantequilla, mayonesa, con poca sal. Como le adelanté, algunas de las grandes empresas del país se verán afectadas como Coca Cola de **Brian Smith**, PepsiCo de **Paula Santilli**, Sabritas de **Pedro Padierna**, Birnbo de **Daniel Servitje**, Lala de **Eduardo Tricio**, Alpura de **Victor Gavito**, Nestlé de

Juan Carlos Marroquin, Danone de **Didier Lamblin**, amén de otras más pequeñas que resentirían el golpe, de aplicarse las restricciones, aunque habrá que ver porque en el inter está abierta una consulta pública en donde la IP tendrá mucho que decir.

EL PRÓXIMO LUNES arranca en Guadalajara la **II Reunión de Rectores de Universia**, red de universidades latinoamericanas con un portal de Internet como medio que fundó **Emilio Botín**, presidente de Santander. Será inaugurada por el presidente **Felipe Calderón** que estará acompañado de **José Narro Robles** rector de la UNAM y presidente del comité internacional de Universia. También estará el mismo Botín, **Marcos Martínez de Santander México** y los titulares de Educación de México **Alonso Lujambio** y de España **Ángel Gabilondo Pujol**. Universia se creó en 2000 e integra mil 169 universidades de 23 países. El I encuentro de rectores fue en 2005 en Sevilla.

TENTATIVAMENTE EL VIERNES volverá a reunirse la comisión ejecutiva del Conar para retomar el proceso de elección que tuvo que abortarse por la ruptura que se visualizaba en la contienda de **Delia Altamirano** de Sabritas y **Mauricio Soriano** de Domecq. La idea es establecer condiciones hacia un candidato de unidad con perfil conciliador. También se planteará que el plazo establecido de un mes para buscar el relevo de **Raúl Rodríguez** no sea una camisa de fuerza, si el clima no es tan favorable.

AYER SE FIRMÓ en España un convenio de colaboración entre Guanajuato Puerto Interior (GPI), que es el puerto seco intermodal más importante de México y AL por su infraestructura y su aduana, con los Puertos de Valencia y Barcelona y la Plataforma Logística de Zaragoza. La firma estuvo a cargo de **Jorge Acevedo Alarid**, director de GPI y permitirá que la clientela guanajuatense tenga mayor conectividad para sus exportaciones e importaciones con el viejo continente.

El lunes arranca en Guadalajara la II Reunión de Rectores de Universia, red de universidades de AL con un portal de Internet



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	A	2

BAJO RESERVA

Muchas, muchas dudas.

Y de todas, una central: ¿Era el mejor momento para arrestar a **Gregorio Sánchez Martínez, Greg**, sobre quien existen acusaciones desde hace tanto tiempo? Y está la otra: ¿Sabía **Jesús Ortega**, dirigente nacional del PRD, que el polémico alcalde con licencia era investigado por la PGR (como dice el gobierno federal) y que podría ser llevado a prisión? ¿Lo calculó? Y bueno, está la pregunta de cajón: ¿Tienen en realidad armada la causa contra el político guerrerense, o, como sucedió con el llamado "michoacanazo", no podrán retenerlo en prisión? El CEN del PAN lo rechazó desde febrero pasado como candidato a la gubernatura de Quintana Roo porque, obvio, tenía información. Por eso decidió no amarrarse en alianza, como lo hizo en el resto del país. Se dice que la investigación de **Greg** estaba en las mesas de diálogo entre **Ortega** y **César Nava**, dirigente nacional del PAN. Pareciera que aquí se juntaron dos obstinaciones: la de **Ortega**, que lanzó a **Sánchez Martínez** contra todo lo que se decía de él, y la del gobierno federal, que decidió dar el manotazo en medio de una elección tambaleante.

Como le dijimos ayer, el Plan Mérida, destinado a armar con equipo de guerra a México para su combate a la droga, cambia. Buena parte de los 310 millones de dólares que otorgará EU se destinará ahora a las reformas judiciales, a programas de buen gobierno, "a mantener el ape-

go al estado de derecho y al respeto a los derechos humanos", según la subsecretaria asistente de Estado, **Roberta Jacobsen**. El cambio era de esperarse. La guerra armada no ha dado los resultados que ambos países esperaban. El mismo plan antidrogas de **Barack Obama** se relanzó hace dos semanas para dar prioridad a los programas comunitarios antidrogas, a estimular la detección de problemas con el consumo y a expandir el tratamiento. Sería un contrasentido, entonces, que siguiera pagando helicópteros y aviones de guerra a su vecino.

Sucedió: el acrónimo "Malova" no podrá ser usado en las boletas electorales de Sinaloa, como quería la alianza PAN, PRD, Convergencia y PT. Tampoco podrá emplearse en la publicidad de sus candidatos a diputados y alcaldes. Así lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se argumentó que el senador con licencia **Mario López Valdez**, candidato a la gubernatura de Sinaloa, usa desde 1985 publicidad similar en su cadena de ferreterías Malova, S. A. de C. V. No sólo eso: la alianza quería usar el lema: "Con **Malova** de corazón por Sinaloa", y se le negó porque los mismos negocios usan una leyenda similar en la publicidad comercial: "Donde usted compra de corazón". Las farmacias estarían apoyando la candidatura sin estar sujetas a las leyes electorales, por un lado. Y por el otro, lo obvio: **López Valdez** estaría promoviendo su empresa con dinero destinado a campañas políticas.

Apunte final: El IFAI ordenó hacer pública la averiguación previa relativa al 2 de octubre de 1968. Falta que el gobierno federal quiera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	4

Maricarmen Cortés

DESDE EL PISO DE REMATES

Prohíben refrescos y “chatarra” en escuelas

Finalmente, las secretarías de Salud y de Educación Pública emitieron ya los lineamientos para combatir la obesidad de niños y adolescentes, y prohíben la venta de refrescos y alimentos “chatarra” en escuelas

El secretario de Salud, José Ángel Córdova y el de Educación Pública, Alonso Lujambio, firmaron ya el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad y los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar, que será obligatorio para todas las escuelas del país.

Desde luego, la estrategia contra la obesidad no se centra sólo en el control de alimentos ricos en azúcares, grasas y sal, sino también en la necesidad de realizar más ejercicio, por lo menos 30 minutos diarios.

Aunque se permitirá aún la venta en escuelas de galletas de avena, barras de frutas y cereales, se restringen a que tengan menos de 140 kcal, lo que deja fuera todo tipo de pastelitos, y en el caso de los refrescos, se prohíben todos con o sin gas, o con y sin azúcar, y todos los jugos de frutas con azúcar, bebidas azucaradas y yogurts para beber, bebidas con soya con o sin azúcar, leche entera y evaporada y bebidas lácteas adicionadas con azúcar. Se prohíben también todas las frituras en todas sus presentaciones, cacahuates y golosinas enchiladas, endulzadas o aciduladas.

Los fabricantes de alimentos chatarra aglutinados en ConMéxico, que preside Jaime Zabudovsky, están molestos con estos lineamientos, porque al restringirse las ventas se desplomará el consumo y lógicamente las ventas. Sin embargo, no pueden decirse sorprendidos porque la Secretaría de Salud y la Cofepris, que encabeza Miguel Ángel Toscano, han manifestado en todos los foros la gran preocupación por el crecimiento de la obesidad entre niños y jóvenes, y de las enfermedades relacionadas con el sobrepeso, como la hipertensión y la diabetes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	4

CAMBIOS A SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

Aunque todavía no hay un acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que preside Manuel Aguilera, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que preside Juan Ignacio Gil Antón, sí reconoce que se deben realizar cambios en uno de los seguros que registra el mayor número de quejas por parte de los usuarios, que es el de gastos médicos mayores.

La AMIS reconoce que entre los problemas que se registran con estos seguros, es el incremento en el costo del tratamiento de enfermedades crónicas y el aumento en el valor del seguro conforme avanza la edad de los asegurados, y la paradoja es que a esa edad es precisamente cuando las personas tienen ya menores ingresos para pagar la cobertura.

Entre las alternativas que se analizan está el ligar los seguros de gastos médicos a un esquema de ahorro, de tal forma que parte de la póliza se utilice para crear un fondo para que al llegar a la edad de 65 años se pueda usar para el pago del seguro médico. El problema, desde luego, es que este esquema podría elevar el costo del seguro, y la estrategia de la AMIS para enfrentar la crisis económica se ha basado en dar más facilidades de pago a los usuarios y tratar de reducir el costo de las pólizas con esquemas como un mayor coaseguro o deducible.

En donde no hay avances en las negociaciones, es en la exigencia de la CFC para revelar las comisiones de los agentes de seguros. Aquí sí la AMIS se mantiene firme en no ceder.

WAL-MART, OTRA VEZ TAMBORES DE GUERRA

Seguramente recordará que la política de comparación de precios de Wal-Mart generó una polémica tan fuerte al interior de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que preside Vicente Yáñez, que Wal-Mart, se negó a modificar su campaña y prefirió salirse de la ANTAD.

Ahora nuevamente suenan los tambores de guerra en el sector por la nueva campaña “Desafío de Tickets” que lanzó Wal-Mart para comparar tickets de compra hasta con Notario Público. Lo que sorprende es que inicia comparando sólo tickets de Soriana que preside Ricardo Martín Bringas y que se ha consolidado en todo el país tras la compra de Gigante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CARTERA	4

Soriana desde luego no está conforme con esta agresiva campaña y hay una gran molestia contra Scot Rank, el presidente de Wal-Mart México y Centroamérica, que seguramente será discutida al interior de la ANTAD, porque Wal-Mart amenaza seguir con su “desafío” con sus otros competidores.

Lo que habrá que ver es si nuevamente pretenden presionar a Wal-Mart a través de la ANTAD, aunque la empresa ya ha demostrado que no le importa realmente estar fuera del organismo cúpula del sector comercio, aunque una ventaja es que unidos sí tienen mayor fuerza para defender temas que afectan a todo el sector.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CAMPUS	2

Carlos Pallán Figueroa*

SNI: ¿qué hacer?

(última parte)

1 No obstante la diversidad de criterios, puntos de vista y aportaciones que se desprenden del Congreso de Querétaro, un consenso parece evidente: el Sistema Nacional de Investigadores ha venido cumpliendo con su importante función original, desde hace 25 años, pero es necesario hacerle correcciones y evolucionar hacia un organismo más eficaz y eficiente.

2. Al respecto, dos de sus creadores han sido elocuentes (tal y como lo resalta Carlos Reyes en su reportaje de *Campus* 368). Salvador Malo menciona que el SNI cumplió con su misión: "salvó a un México que se nos iba de las manos... (logrando) rescatar a la comunidad científica y valorar su actividad", pero ahora es necesario "redireccionar sus metas". Por su parte, Jorge Flores afirma que "desde la creación del SNI no ha habido otro cambio para apoyar de manera estructural a la ciencia y ya es momento de hacerlo...". Será la aportación de los científicos, como la mostrada en el congreso, la que podrá incidir en los cambios indispensables:

Ponentes distinguidos dentro del congreso fueron críticos, pero también propositivos. Así, por ejemplo, José Sarukhán afirmó que "no hay un sistema organizado, no tenemos un sistema de ciencia"; resultando indispensable "recompensar y valorar la ciencia adecuadamente".

Pero también dicho sentido crítico y propositivo estuvo presente en dos de las más importantes autoridades que ahí comparecieron. Juan Carlos Romero Hicks, director del Conacyt, afirmó: "si somos estrictos, nos falta mucho para hacer un sistema; estamos certificando individuos, pero no trabajamos como sistema; pode-

mos presumir logros significativos en la producción científica, pero no así en la tecnológica; las cifras nos muestran que no tenemos competitividad en ese sentido". A partir de ahí, el gran reto es "ubicar dentro de las políticas públicas el tema de ciencia y tecnología".

Por su parte, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Superior, reconoció que, no obstante el gran crecimiento del SNI desde su fundación (multiplicado por un múltiplo de 12), éste es aún "muy reducido", mostrando una "estructura piramidal casi idéntica a la que tenía hace veintidós años". Al mismo tiempo, reconoce que es necesario resolver "algunos pendientes" (criterios de evaluación, plazos de rendición de cuentas y superar la dicotomía entre docencia e investigación), así como seguir avanzando en la desconcentración de la actividad científica del país (el Distrito Federal tiene 43 por ciento, llegando a 60 con la adición de los estados de Puebla, Morelos y de México).

De ese modo, a) redireccionar las metas del SNI; b) reconocer y valorar adecuadamente la ciencia; c) ubicarla relevantemente dentro de las políticas públicas; d) resolver los pendientes que hay en la operación del propio sistema y avanzar en la desconcentración del mismo, son elementos que conformarían parte del quehacer de este momento dentro del ámbito del SNI y de la propia política de ciencia y tecnología del país.

En ese sentido, el Primer Congreso de Miembros del SNI ha sido muy importante. Se constituyó en la primera gran oportunidad, desde su creación, para analizar sistemáticamente su propia realidad. Además, el congreso ha permitido constatar la valla del SNI como una pieza fundamental de todo el sistema de ciencia y tecnología del

país. A pesar de las observaciones y críticas vertidas sobre algunos aspectos de la operación del SNI, el balance que de ahí se desprende es positivo. Dichas críticas y observaciones serán útiles en la medida que se constituyan en la base para la toma de decisiones que permitan corregir y afinar su funcionamiento.

Desde mi punto de vista, hay que hacer cosas adicionales que se desprenden de lo abordado en el congreso, entre ellas: a) simplificar la operación del SNI; b) diseñar instrumentos que permitan explotar la información tan valiosa contenida en sus archivos (los de casi 17 mil investigadores en activo); c) perfilar mejor su sentido y finalidad dentro del ámbito mayor del sistema científico y tecnológico.

Como suele pasar, posiblemente este primer congreso tenga que extenderse a otro o a varias reuniones más específicas que permitan atender y desahogar la agenda que, inevitablemente, se ha desprendido de ahí. Tal agenda deberá insertarse en las actividades previstas en los programas sectoriales respectivos (el de educación y el de ciencia, tecnología e innovación). Hay dos años y medio por delante, dentro del sexenio, que se podrían aprovechar fructíferamente. ■

* Ex secretario general ejecutivo de la ANUIES, consultor independiente y miembro de la Junta Directiva de la UAM.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CAMPUS	13

Universidad crítica

Disidencia magisterial, ¿destinada a permanecer en los márgenes?

Pedro Flores-Crespo*

pedro.flores@ua.mx

A las maestras y maestros de México

A caba de pasar el Día del Maestro y contrario a lo ocurrido en décadas previas, la capital ya no se ve colmada por las maestras y maestros disidentes. ¿Qué ha cambiado en México para ya no tener estas expresiones de inconformidad frente a la Secretaría de Educación Pública (SEP)? ¿Realmente la política de federalización descentralizó el conflicto hacia las entidades federativas? ¿O acaso la disidencia magisterial ya encontró otros medios de presión más útiles que las marchas, tomas y plantones? ¿O será que ya los mecanismos de cooptación gubernamental surtieron un efecto generalizado?

Hablar sobre el estado actual de la disidencia magisterial es una urgencia porque, en primer lugar, se necesita dar respuesta a una legítima demanda de democratización sindical, se vive una regresiva simbiosis entre la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la actual presidencia panista y, por si fuera poco, estamos a punto de celebrar 100 años de la Revolución Mexicana, que, como usted sabe, fue la encargada de definir la política laboral que actualmente vivimos y que, por distintas razones, no hemos podido modificar para acabar con el corporativismo, el *charrismo* y la opacidad de las cúpulas sindicales y empresariales. Sociedad y gobierno hemos sido incapaces de imaginar propuestas factibles que busquen la dignificación del trabajador como persona autónoma y responsable. ¿Que explica esta incapacidad?

Seguramente hay múltiples razones de nuestra imposibilidad, pero reflexionemos aquí en al menos una: la sobreideologización de las causas de los problemas

educativos por parte de algunos grupos democráticos de maestros. Esto anula la posibilidad de tener un mejor diagnóstico de lo que ocurre en la educación mexicana y de hacer propuestas apegadas a la realidad. Culpar al neoliberalismo de las fallas del sistema educativo — como lo hicieron algunos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Movimiento Magisterial Veracruzano, previo a la realización de su Congreso Nacional de Bases — es una salida fácil, pero que, en tiempos actuales, parece ser un sonsonete más que una crítica articulada.

La agenda educativa modernizadora — para otros, neoliberal — fue precursora de distintas políticas desde finales de la década de los ochenta y aún entonces ya arrastrábamos terribles problemas en materia educativa. Por ejemplo, la profunda desigualdad en las oportunidades para lograr un aprendizaje significativo de todas las niñas y niños mexicanos.

Ofrecer diagnósticos parciales o sobreideologizados de la realidad hace tanto mal en la mente de las personas como decir que el mentado neoliberalismo subvierte totalmente el mundo de las escuelas. Pero hay otro inconveniente de índole práctico. Al no articular una crítica mejor fundada de la política educativa, el recurso intelectual de los maestros democráticos se dispersa y, con ello, la posibilidad de allegarse de adeptos, despertar simpatías y, finalmente, de acrecentar su capital político para introducir cambios y promover políticas.

De esto dio cuenta María L. Cook en su libro *Organizing dissent, unions, the State and the democratic teachers movement in Mexico* (1995, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press). Aquí, la autora concluye que aquellos movimientos regionales de maestros que siguieron un camino basado en la legalidad, en una menor confrontación, y que contaban con

una "extensa red de organizaciones de base y de participación", tuvieron más éxito en cumplir sus demandas que aquellos que se acogieron a la "pureza ideológica". Por la realidad política que vivimos, valdría la pena tomar en cuenta esta lección; a menos que el magisterio democrático quiera permanecer siempre en los márgenes.

Sociedad y gobierno hemos sido incapaces de imaginar propuestas factibles que busquen la dignificación del trabajador como persona autónoma y responsable

Pero, ¿cómo lograr que estas sobreideologización de este grupo de maestros vaya modificándose en aras de ser más visibles e intelectualmente poderosos? Sin duda alguna, los especialistas e investigadores pueden influir a desmontar creencias infundadas; sin embargo, el cambio verdadero vendrá desde dentro del propio magisterio. Eso, por fortuna, ya está empezando a ocurrir.

En el sitio electrónico Normalistas-México (www.normalistas.com), cuyo lema es "a favor de un normalismo más conciente en México", se pueden encontrar textos realmente reveladores como el del profesor Luis Hernández Montalvo, quien, a la par de valorar una petición de un grupo de profesores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros para discutir la reforma curricular de las normales ante la directora general de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, cuestiona que los profesores se presenten como la "comunidad normalista" cuando es sabido que no operan en colectividad. Además, pide a los maestros y autoridades normalistas ser "autocríticos" para poder insertarse

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	CAMPUS	13

en el debate, así como dejar de oponerse al modelo basado por competencias sin antes proponer algo alternativo y eficaz. Creo que estos son rasgos esenciales de la disidencia magisterial *democrática* que en verdad necesitamos. ■ c

Notas

"Congreso Nacional de Bases del SNTE", nota de Javier Hernández Alpizar, periódico La Política desde Veracruz, <http://www.lapolitica.com.mx>.

Conoci el texto de Cook gracias a la excelente reseña que escribió Renato Marsiske para la revista Perfiles Educativos, 1998, no. 81.

* INIDE-UIA.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	AL FRENTE	2

Trascendió



que ayer por la tarde un grupo del CEN del PRI, que lidera **Beatriz Paredes Rangel**, se reunió para analizar las consecuencias de la detención del candidato perredista en Quintana Roo, **Greg Sánchez**.

Se decidió que el tricolor nacional no difunda una posición oficial para evitar efectos políticos adversos sobre su candidato, **Roberto Borge**, quien se va a ir solito al gobierno estatal si su principal competidor se queda en el penal de Nayant.

La defensa del alcalde de Cancún con licencia quiere tramitar un amparo, para aprovechar el precedente del candidato panista de Aguascalientes, pero en este caso se trata de delitos graves, por lo que el vocero de la PGR, **Ricardo Nájera**, descarta que la solicitud proceda. A ver.

que a un año del *michoacanazo*, que llevó a la cárcel a 35 funcionarios estatales y municipales supuestamente vinculados con el crimen organizado, el grupo plural de diputados federales que da seguimiento al caso prevé trasladarse a Zacatecas para solicitar al juez de la causa liberar a los 16 ex servidores que siguen presos.

El priista **Rubén Moreira** y el perredista

Victor Manuel Báez encabezarán la representación legislativa. Lo que es un hecho es que tanto los ya excarcelados como los que eventualmente la libren se van a quedar esperando las disculpas de las autoridades. Al tiempo.

que mientras los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas continuaban ayer con su huelga de hambre en la plancha del Zócalo, a unos metros su líder, **Martín Esparza**, compartía el pan y la sal con diputados locales del PRD.

El líder sindical comió con los perredistas, encabezados por su lideresa de bancada y presidenta de la ALDF, **Alejandra Barrales**, entre otras cosas, un rico espagueti. Provechito.

que hablando de la ex dirigente de los sobrecargos, a partir de este miércoles hizo cambios en su círculo más cercano.

Ante la falta de resultados, despidió a **Jorge Eliot** como su secretario particular, cargo que ya es ocupado por **Alejandro Torres**, que estaba en Comunicación Social.

que aunque el PRI rechaza la reforma laboral del gobierno y del PAN, si hay comunicación al respecto, a juzgar por la conversación telefónica de más de 10 minutos entre el líder de la CROC y diputado federal, **Isaias González**, con el secretario del Trabajo, **Javier Lozano**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	TENDENCIAS	39

RADIO UNAM EN CHICAGO

Cambio de frecuencia
Fernando Mejía Barquera

La noticia, dada a conocer el martes, de que la UNAM tendrá presencia en la radio de Chicago, Illinois, es interesante en primer lugar por el hecho de que la programación de su emisora en México —Radio UNAM— podrá ser difundida en Estados Unidos, pero quizá lo es más por el modelo de radiodifusión en que participará la principal universidad mexicana; un modelo que combina la tecnología más nueva —la radio digital— con una forma de administración radiofónica que tiene gran desarrollo en Estados Unidos, pero en México es prácticamente desconocida: la radio pública no gubernamental, que se sostiene con el apoyo de radioescuchas y donativos de instituciones privadas y públicas, por lo cual mantiene gran independencia con respecto a los grandes anunciantes y al gobierno.

CAMPUS CHICAGO

La UNAM, como se sabe, tiene presencia en diversas ciudades de Canadá y Estados Unidos (Gatineau, Ottawa; San Antonio, Texas; Los Angeles, California, y Chicago, Illinois), con la intención de ofrecer a mexicanos residentes en esos países cursos y diplomados sobre temas diversos, entre ellos el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, pero también para que nacionales de esos países puedan aprender el español y se acerquen a la cultura y la historia de México. A través de estos campus —denominados Escuelas de Extensión—, la UNAM ofrece a mexicanos que han migrado a Estados Unidos o Canadá la oportunidad de concluir el bachillerato o la licenciatura a través del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SUAED).

Asimismo, ofrecen cursos de inglés para profesionales o técnicos que trabajan en Estados Unidos y Canadá, por ejemplo las enfermeras, gremio cuyo trabajo es muy apreciado en esos países. Pero también hay diplomados para empresarios que han instalado negocios, o ejecutivos que trabajan ahí, sobre diversos aspectos de la relación bilateral entre México y Estados Unidos (legales, económicos, políticos). De la misma forma, se ofrecen cursos sobre la realidad mexicana a ciudadanos estadounidenses que planean residir en nuestro país por temporadas largas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	TENDENCIAS	39

RADIO COSMOS

En Chicago viven aproximadamente un millón de mexicanos. Para intentar acercarse a ellos la radio es un buen recurso. La UNAM estableció un acuerdo para dotar de contenidos —producidos por Radio UNAM— a la emisora Radio Cosmos WDCB 90.9 FM HD2, una estación cuya autorización para operar pertenece al Colegio DuPage de esa ciudad. En el proyecto participan, además de ese colegio y la UNAM, el Instituto Cervantes, de España, y la Fundación Jesús Guadalupe que otorga becas a jóvenes mexicanos de bajos recursos para que realicen estudios universitarios.

Radio Cosmos empezó a transmitir por internet desde abril pasado, pero se difunde en señal abierta desde el lunes 24 de mayo. Su lema es “Compartiendo la Lengua de la Inmensa Minoría” y está ubicada en el primer piso de las instalaciones de la UNAM, en el centro de Chicago. Además de producción propia, difundirá programas realizados en México por Radio UNAM con temas de ciencia, tecnología, cuidado del medio ambiente, salud, cultura y académicos. La programación musical estará basada en la obra de grupos y cantantes hispanoamericanos. También incluirá programas para niños y relatos biográficos de personajes destacados, especialmente de habla hispana.

HD RADIO

Por supuesto, llama la atención el nombre de la emisora que la UNAM estará operando en su campus de Chicago: Radio Cosmos WDCB 90.9 FM HD2. ¿Qué significa HD2? Significa que es una emisora de frecuencia modulada con señal digital. Como se sabe, en Estados Unidos opera el sistema de radio digital In band on channel (IBOC), patentado por la empresa Ibiquity. El nombre comercial que esta firma estableció para el sistema es HD Radio (High Definition Radio).

Con el sistema IBOC o HD Radio pueden operar en una frecuencia de FM tres señales diferentes; una, la principal, que lleva las siglas HD1, y dos complementarias que llevan las siglas HD2 y HD3. Es decir, que en esa misma frecuencia pueden operar, gracias a la compresión de señales que permite la digitalización, tres estaciones con programación distinta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	TENDENCIAS	39

El Colegio DuPage de Chicago opera la frecuencia WDCB 90.9 FM y en ella ha colocado dos emisoras distintas: Chicago's Jazz Station, WDCB 90.9 FM HD1, y ahora Radio Cosmos WDCB 90.9 FM HD2, "Compartiendo la Lengua de la Inmensa Minoría". El Colegio DuPage aún podrá instalar una estación que lleve las siglas WDCB 90.9 FM HD3.

Felicidades a la UNAM por aprovechar las opciones que la tecnología y la democracia le brindan a su campus en Chicago; opciones que lamentablemente no tenemos aún en México, donde el gobierno todavía no determina el estándar de radio digital que se va a usar en nuestro país y donde los intentos por desarrollar una radio diferente a la gubernamental y a la comercial, una radio pública o comunitaria, son sistemáticamente obstaculizados desde el poder.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	10

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



LUEGO DE la detención de **Gregorio "Greg" Sánchez** no queda claro si realmente es un golpe a las redes políticas del narcotráfico o si se trata de otro michoacano.

Y ES QUE no es por ser desconfiados, pero resulta que la orden de aprehensión contra el candidato perredista salió del **Juzgado Segundo de Distrito**, con sede en **Nayarit**, que por lo visto es uno de los favoritos de la **PGR**.

CASUALMENTE ese mismo juzgado fue el que dio luz verde a la Procuraduría para emprender el megaoperativo **Michoacán** que llevó a la cárcel el año pasado a 27 funcionarios y ex funcionarios, los cuales, al final, resultaron inocentes.

CLARO QUE, esta vez, las investigaciones contra **"Greg"** vienen de mucho tiempo atrás.

DE HECHO ya se sabía que le tenían puesta la lupa, por lo menos, desde el 2006 cuando el empresario era aspirante a senador y uno de los principales integrantes en **Quintana Roo** de las Redes Ciudadanas de **Andrés Manuel López Obrador**.

PESE A TODO ESTO, resulta extraño que el tabasqueño no haya salido en defensa de uno de sus consentidos.



POR CIERTO QUE luego del **"Gragazo"** en **Quintana Roo**, en **Sinaloa** a más de uno le están temblando las piernitas.

LO MALO del asunto es que no se sabe dónde hay más nervios si en el cuartel del priista **Jesus Vizcarra** o en el del aliancista **Mario López Valdez**, mejor conocido como **"Malova"**.

PARA COMO están las cosas, a ver si al rato no sale algún cártel con que quiere su registro ante el **IFE**... icon todo y prerrogativas!



ALLÁ en **Puebla**, la lucha electoral entre panistas y priistas más bien parece una guerra de lodo.

MIENTRAS en el **PAN** se quejan de que a su candidato a la gubernatura **Rafael Moreno Valle** le andan inventando chismes sobre malos manejos financieros, los propios albiazules se ensucian en el contraataque.

CONTRA QUIEN tienen apuntadas sus baterías es contra el ex diputado federal priista **Jorge Estefan**, ahora integrante del equipo de campaña del candidato **Javier López Zavala**.

NO SÓLO ACUSAN a Estefan de ser el orquestador de la guerra sucia contra Moreno Valle, sino que también lo cuestionan por su casa, que no es precisamente de interés social.

DICEN QUE ni ahorrando todos sus ingresos como legislador, le habría alcanzado para su hermosa finca en club de golf **"La Vista"**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	OPINIÓN	10

PERO, BUENO, si algo sabe hacer Estefan son números, pues no en balde, en **San Lázaro**, fue presidente de la **Comisión de Hacienda**, desde la cual se hizo amigo de muchos gobernadores.

¿O QUÉ a poco ya se les olvidó que fue operador del gasolinazo del 2007 que benefició, sobre todo, a los estados? Es pregunta sólo para memoriosos.

 A LO MEJOR eso de ejercer el poder no se les da muy bien y en el terreno electoral tampoco las traen todas consigo, pero, eso sí, en el amor los panistas son unas fieras.

ESTE SÁBADO habrá un nuevo cónclave albiazul, pues contraerá nupcias **José González Morfín**, número dos de la dirigencia nacional.

LA BODA SERÁ por todo lo alto en el **Palacio de las Vizcaínas**, y se prevé que acuda el presidente **Felipe Calderón**, paisano y viejo amigo de **Pepe** desde hace varios años.

ESO SIGNIFICA QUE seguramente también estará presente medio gabinete, senadores, diputados y uno que otro colado no calderonista... como el senador **Santiago Creel**.

QUIÉN SABE cuál será el menú, pero una cosa es segura: panuchos de cochinita no habrá.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NEGOCIOS	7

DE CONVICCIÓN LIBERAL

La nómina de los burócratas

ROBERTO NEWELL



Uno de los principales debates políticos es la nómina del gobierno. Durante la última campaña presidencial, AMLO reiteradamente criticó al Ejecutivo federal por el tamaño de la misma y sobre todo por el salario de los funcionarios más altos; también prometió equilibrar el presupuesto reduciendo lo que se les paga y con esto le pegó hasta por debajo de la lengua al PAN. Su discurso valió más que cualquier evidencia analítica, y durante el sexenio del Presidente Fox los salarios de estos funcionarios estuvieron congelados. Los mexicanos se quedaron con la impresión de que ganan una fortuna y que su compensación es una de las principales causas del desequilibrio fiscal.

El tema de gasto corriente en burócratas estuvo presente en el debate del presupuesto federal 2010. En esa ocasión, a los reclamos de AMLO se sumaron los legisladores del PRI, y a los representantes del Ejecutivo federal les fue como en feria. Ni lograron cambiar la impresión de la mayoría de los mexicanos, ni pudieron elevar el nivel del debate. Tan mal anda el Ejecutivo federal en este tema, que escondió en una partida especial un bono de 30 por ciento



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NEGOCIOS	7

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES DE GOBIERNO 2006

(% PEA) ■ MÉXICO ■ ESTADOS UNIDOS

	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		TOTAL	
ADMINISTRACIÓN Y OTROS	1.4%	1.7%	3.3%	1.7%	0.8%	3.9%	5.5%	7.3%
EDUCACIÓN	0.4	0.0	2.4	1.6	0.0	5.5	2.8	7.1
SALUD	1.4	0.2	0.0	0.2	0.0	0.5	1.4	0.9
FUERZAS ARMADAS	0.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.6
TOTAL	3.8	3.5	5.7	3.5	0.8	9.9	10.3	17.0

PEA 42.0% 141.7%

Fuente: Sistema de cuentas nacionales, Informe de gobierno, BLS

a los funcionarios para cubrir costos de seguridad y evitar el escándalo que causaría un manejo más abierto.

El tema se puede abordar con datos, métricas sencillas y comparaciones razonadas. No estamos hablando de física nuclear. Afortunadamente, Antonio Purón hizo parte de la tarea.

El cuadro adjunto es un gran punto de partida y se puede llegar a muchas conclusiones:

> El nivel de empleo del Gobierno federal (excluyendo sector energético) es razonablemente parecido al de EU. Ellos en sus fuerzas armadas; México en trabajadores de educación y salud.

> En términos comparativos, nuestros estados emplean casi el doble del per-

sonal que sus pares en Estados Unidos en funciones administrativas. Esto sugiere que el principal problema de nómina de los burócratas se encuentra en los estados mexicanos (como también se puede consultar en las investigaciones de Juan Pardinas) y no en el Gobierno federal.

> En cambio, en nuestros municipios **faltan** burócratas, sobre todo en funciones administrativas. EU emplea casi cuatro veces más personas a este nivel. Seguramente porque los municipios mexicanos casi no tienen fuentes propias de ingresos y, en consecuencia, muchas de las responsabilidades que la Constitución les encomienda siguen haciéndose en forma muy rudi-

mentaria (v.gr. obras y servicios públicos) o de plano no se hacen (v.gr. planeación urbana, servicios de basura y limpieza, seguridad pública). Relativamente, los municipios americanos emplean casi diez veces más trabajadores que los mexicanos. Algunas funciones críticas, como la educación pública, allá están delegadas a ese nivel. Pero esas células más descentralizadas, allá pesan mucho, mientras que acá son muy pequeñas y frágiles.

El análisis de Purón sugiere que en vez de enfocarse en los burócratas federales habría que buscar qué hacer para reforzar a los municipios y asegurar que cuenten con los recursos y las capacidades gerenciales indispensables para cumplir sus funciones.

Territorialmente, las mayores fragilidades las tenemos a nivel municipal. Si hemos de mejorar la competitividad del País, empecemos por el eslabón más débil.

En los deportes la competitividad se refleja en los resultados. Felicidades, don Valentín, por el décimo campeonato del Toluca. El diez de Diez

Roberto Newell G. es Economista y Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Las opiniones en esta columna son personales.

EXCELSIOR
El periódico de la vida nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	16

**RAFAEL ÁLVAREZ
CORDERO***

¿Tú les crees?

El ex procurador del Estado de México, Alberto Bazbaz, al renunciar dijo que “todas las investigaciones en el caso de la niña Paulette fueron bien hechas”.

El presidente Calderón recrimina a los medios de comunicación por el pesimismo reinante y les exige “construir un nuevo ánimo nacional y proyectar lo mejor de México”. ¿Tú le crees?

El secretario Alonso Lujambio dice que “ya mero” estará listo el padrón de profesores. ¿Tú le crees?

El secretario Gerardo Ruiz Mateos afirma que recibiremos muchos inversionistas de China. ¿Tú le crees? Agustín Carstens afirma que la restricción de dólares acabará con el lavado de dinero por los delincuentes. ¿Tú le crees? El ex subsecretario de Agricultura, Francisco López Tostado, dice que no favoreció a su hijo con contratos millonarios. ¿Tú le crees?

Enrique Peña Nieto dice que en su entidad “prevalecerá el Estado de derecho”. ¿Tú le crees? Los senadores afirman que “irán a la Organización de Estados Americanos para denunciar la ley antiinmigrante de Arizona”. ¿Tú le crees? Los diputados y la secretaria de Energía, Georgina Kessel, van a investigar los fraudes millonarios en Pemex por más de 17 mil millones de pesos. ¿Tú les crees?

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en pleno, firmaron muy orondos el Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia, para que “ahora sí” haya justicia.

¿Podemos creer lo dicho por César Nava respecto a la unidad de su partido luego del Consejo Nacional?

¿Tú les crees?

El ministro de la Suprema Corte de Justicia Salvador Aguirre Anguiano dice “no” a la píldora del día siguiente y aduce que es un problema de inconstitucionalidad. ¿Tú le crees?

Alberto Bazbaz, al renunciar, afirmó que “todas las investigaciones fue-

ron bien hechas y que la investigación en el caso Paulette fue adecuada”. ¿Tú le crees? El presidente panista, César Nava, afirma en el Consejo Nacional del PAN que se ha logrado la unidad del partido. ¿Tú le crees? Jesús Ortega, presidente del PRD, dice que no dudará en aliarse con el PAN en las próximas elecciones. ¿Tú le crees? Armando Quintero asegura que la nueva tarjeta de circulación con *chip* permitirá que haya una mejor administración en el DF. ¿Tú le crees?

Martín Esparza, del SME, jura que sus secuaces nunca han hecho sabotajes en las líneas eléctricas. ¿Tú le crees? La maestra Elba Esther Gordillo dice que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación va bien y que los problemas y las deficiencias son de la SEP o de los papás. ¿Tú le crees?

El Vasco Aguirre afirma, después de la más reciente derrota de la Selección Nacional: “Estoy satisfecho con algunas cosas, carácter, confianza, personalidad”. ¿Tú le crees?

Estos sólo son algunos de los actos, comentarios o afirmaciones de quienes viven de la política nacional o, como Aguirre, del deporte. Crean que somos débiles mentales. ¿Tú les crees?

La incongruencia entre lo que dicen, lo que hacen y lo que ocultan es una de las razones por las que todo el sistema político mexicano carece de autoridad moral, y ello refleja ausencia de valores, desprecio a los ciudadanos, falta de credibilidad, el vacío, y en esto no tienen que ver ni los medios ni nosotros, porque la realidad es más terca que todas las fantasías.

No, señor Presidente, no es un asunto de percepción nuestra. ¿Qué tal si el error de percepción está en Los Pinos?

*Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
www.bienydebuenas.com.mx

EXCELSIOR
El periódico de la UPAEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/05/10	NACIONAL	16

HUMBERTO MUSACCHIO*

La ciencia, entre la miseria y el puntismo

El Sistema Nacional de Investigadores se propuso compensar la caída de los salarios mediante un sistema de becas y trató de evitar que se pospusieran proyectos científicos.

Convocado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hace unos días se celebró en Querétaro un congreso de quienes integran el Sistema Nacional de Investigadores, creado en 1984 después de que la debacle lópezportillista sumió a las universidades (y al país) en una crisis que redujo drásticamente los ingresos de nuestros sabios, los dejó sin la posibilidad de continuar sus investigaciones y, lo que es peor, de solventar las necesidades básicas de sus familias.

El SIN se propuso compensar la caída de los salarios mediante un sistema de becas. Igualmente, trató de evitar que por falta de recursos se suspendieran investigaciones o se pospusieran proyectos científicos, lo que en la práctica representó entregar partidas adicionales a las depauperadas universidades públicas (en las universidades privadas, salvo tres o cuatro excepciones, no hay investigación).

Si bien se logró elevar las percepciones de miles de investigadores, a corto plazo el Sistema mostró sus limitaciones, pues para mantenerse dentro de él o ascender de categoría —y recibir más “estímulos”— se requiere la publicación de libros o de artículos científicos en revistas arbitradas, dirigir tesis de posgrado, asistir a congresos, simposios y otras reuniones de la especialidad respectiva y desempeñar otras tareas. Sobra decir que, para cumplir con estas exigencias, que no son pocas ni de fácil concreción, los investigadores deben dedicar mucho tiempo a tocar puertas con el fin de obtener apoyo en la adquisición de equipo y materiales, pedir boletos de avión y viáticos que permitan ir a congresos o para ver aprobado un proyecto.

Sin embargo, el mayor daño a la ciencia proviene de que, para sumar los puntos necesarios, los investigadores, sobre todo los de ciencias sociales, se dedican en gran medida al puntismo. Esto es, cada vez escriben menos libros, porque resulta más fácil publicar artículos que frecuentemente son variantes o refritos de artículos ya publicados por el mismo autor, lo que ha hecho decir a algunas de nuestras eminencias que ya no se emprenden trabajos de gran aliento, sino que se busca nada más cubrir el expediente con las necesarias páginas publicadas, pues el tiempo que debería dedicarse a la investigación se destina a llenar formularios, enviar solicitudes, pedir a los encumbrados un empujón y, en general, a perder el tiempo en tareas que no son las propias del científico.

Por si fuera poco, el SIN está enfermo de centralismo y sólo uno de cada tres becarios es mujer. Para colmo, pocas científicas llegan al nivel tres y lo hacen con muchos más años que sus pares de sexo masculino. Otro problema es que los académicos becados se niegan a jubilarse en tanto que eso significa ver reducido su ingreso a la tercera o quinta parte de quienes se hallan en activo, pues el salario base sigue siendo igual de miserable que hace 25 años.

Como es evidente, el Sistema Nacional de Investigadores no estimula la producción científica ni sirve a la autonomía nacional en este campo.

Algo semejante puede decirse del elefantiásico Conacyt, que no ha podido resolver el problema de los bajos salarios de los investigadores, su arraigo en el país ni el desarrollo de una ciencia propia.

De ahí que Rosaura Ruiz, la presidenta saliente de la Academia Mexicana de Ciencias, proponga que el Conacyt se transforme en una secretaría de Estado y se replantee todo lo referente al Sistema Nacional de Investigadores. Se antoja indispensable pero, ¿la habrán escuchado?

*Periodista y autor de Milenios de México
hum_mus@hotmail.com

**Está enfermo el SIN
de centralismo y
sólo uno de cada tres
becarios es mujer.**